BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XX | *Coruña, 1.º de Mayo de 1925* | Núms. 170 y 171

AS MÁMOAS DO CONCELLO DE LOBEIRA

CONTRIBUCIÓN O ESTUDO DO MEGALITISMO GALEGO

A Xosé Lamas e Alexandro Otero.

I

Crêse qu' o megalitismo ibérico tivo a sua origen en Portugal. Tal é pol-o menos a opinión de Bosch Gimpera, un dos nosos especialistas mais modernos e millor preparados, qu' arriostra o seu parecer no feito d' atopárense os dólmenes n-aquela nación, non soilo mais vastos que n-outros lugares da península, senon tamén ofrecendo a serie compreta da sua tipología, que partindo da cámara singela remata nas cistas, despois de pasar pol-as galerías cobertas e as sepulturas de falsa cúpula (1).

Istes megalitos portugueses, teñen sido estudados con verdadeiro esprito científico pol-os arqueólogos d-alén Miño, e nos seus traballos fincaron pé, pirmeiro Wilke (2), que determiñou a sucesión dos tipos dolménicos peninsuares, e mais tarde Bosch (3), que logrou encaixalos n-unha cronología que vai dend' o neolítico final deic' ô alborexar da Edade do Bronce.

---

(1) Vex. *La Arqueología prerromana hispánica*, Apéndice a *Hispania*, de Schulten, págs. 148 e segs., Barcelona, 1920. *Ensayo de una reconstrucción de la Etnología prehistórica de la península ibérica*, págs. 27 e segs., Santander, 1922, e *Anuari* do *Institut d' Estudis Catalans*, vol. VI, 1915-1920, Crónica, págs. 518 e segs.

(2) *Südwesteuropäische Megalith-Kultur und ihre Beziehungen zum Oriente*, Wurzburg, 1912.

(3) Locs. cits.

Infelizmente na Galiza, continuación car' ô N. das terras portuguesas, o estudo dos megalitos está tan pouco desenvolto, qu' a nosa contribución pra un labor de conjunto é por demais probe. E así Gómez Moreno (1) cínguese a citar os dólmenes da ría d' Arousa; Obermaier (2) tropeza unha e outra vez coa ausencia d' investigaciós metódicas, e Bosch pode decir con razón qu' «En ambdues regions (Salamanca e Galiza) es coneixien megalits des de temps antic, malaraudament sense nocions exactes de llurs formes ni de llurs troballes» (3).

E non é que non conten os nosos dólmenes c-unha estensa bibliografía. D' iles fálase ja no século XVII, nos procesos instruídos polas denuncias de Vázquez d' Orjas (4), e d' eles ocúpase no XVIII o P. Sarmiento (5). Pero ainda prescindindo de tan antigas referencias, temos mais modernamente as páginas que lles adicaron Barros Sibelo (6), Villaamil (7), Artaza Malvarez (8), os dous Saralegui (9), Alvarez Carballido (10), Amor Meilán (11), e todol-os autores d' Historias de Galiza, especialmente Murguía (12); pero, ou pol-a data afastada d' algunha d' istas obras, ou pol-o carauter gêral das outras, non sempre s' atopan n-elas datos de valor positivo.

As esproraciós de Maciñeira (13) e de la Iglesia (14), nas estaciós das Pontes de García Rodríguez e da serra Faladora, e as de Vázquez

---

(1) *Arquitectura tartesia: La Necropoli de Antequera*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», vol. XLVII, págs. 81 e segs.

(2) *Impresiones de un viaje prehistórico por Galicia*, «Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense», vol. VII, ns. 148 e 149, 1923.

(3) *Anuari* do *Institut d' Estudis Catalans*, cit., pág. 520.

(4) Andrés Martínez Salazar, *Sobre apertura de mámoas a principios del siglo XVII*, Boletín de la Real Academia Gallega, anos IV a VI, 1909 a 1911.

(5) Fidel Fita, *La mamòla celto-romana y epigráfica de Bretal*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», vol. LIX, 1911, pág. 412.

(6) *Antigüedades de Galicia.*

(7) *Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia*, Lugo, 1873. «Museo Español de Antigüedades», vol. VII, pág. 52.

(8) *Recuerdos de la Muy Noble, Muy Leal y Muy Humanitaria villa de Muros*, Santiago, 1910.

(9) Leandro de Saralegui, *Estudios sobre la época céltica en Galicia*, 3.ª edición, Ferrol, 1894, págs. 276 e segs. Manuel de Saralegui, *Los monumentos megalíticos en España*, págs. 88 a 95.

(10) *Protohistoria*, Boletín de la Real Academia Gallega, n. 12, 1907.

(11) *Historia de la provincia de Lugo*, vol. I, Lugo, 1918, págs. 49 e segs.

(12) *Historia de Galicia*, 2.ª edición, vol. I, págs. 603 e segs.

(13) *Investigaciones prehistóricas de Galicia*, «Ilustración Artística», ns. 684 e 687, Febreiro 1895.

(14) *Prehistoria gallega: Notas para un Catálogo*, Ferrol, 1907.

Núñez e Díez Sanjurjo (1) nas terras ourensás da Merca e de Villamarín, non dan tampouco o debido rendimento, por mor da singeleza con qu' os ditos arqueólogos diron conta das suas descobertas, cinguíndose â pubricación de notas que deixaron mal precisadas as formas das cámaras e inédito gran parte do material n-elas recollido.

A pesar de tal cativeza de datos, dous feitos parecen acusarse do conjunto de descriuciós e noticias soltas que forman a base da nosa información: I. Que na Galiza, a semellanza do qu' ocurre no N. de Portugal, a evolución dolménica non pasa das suas formas primarias. II. Qu' istes tipos, embora iñoremos a época da sua aparición no chan galego, teñen unha dura que chega deic' ôs fís do eneolítico e pirmeiros tempos do bronce.

En efeuto, a môr parte dos dólmenes esamiñados por Murguía, dend' o Jallas â ría d' Arousa (2), son sen dúvida de cámara singela, e soilo dous, o da Piosa e o d' Erbellido, parecen ter un comenzo de corredor. Carauteres semellantes presentan os da bisbarra d' Ortegal, descriutos por Maciñeira e Saralegui (3), os da región de Mondoñedo, de que fala Villaamil (4), e os de Villamarín e do monte de San Cibrao, esprorados por Vázquez Núñez e Díez Sanjurjo (5); y-en canto â cronología d' algús d' istes moimentos, a sua atribución ô eneolítico e ô bronce 1.°, fica justificada pol-o achádego de pontas de saeta c-un comenzo de pedúnculo en Villamarín (6), e de cerámica campaniforme e d' un enfeite de bronce nas Pontes de García Rodríguez (7).

E fora d' isto, ningunha cousa mais pódese enxergar en col dos megalitos galegos. O que nós imos engadir agora, é por disgracia ben pouco, mais com' ha servir en certo geito, pra confirmar as propesiciós

---

(1) Arturo Vázquez Núñez, *Las Mámoas*, «Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense», vol. I, 1901, n. 20, pág. 345.

(2) Loc. cit.

(3) Locs. cits.

(4) Locs. cits.

(5) Loc. cit.

(6) Vázquez Núñez, loc. cit. No Museo d' Ourense hay outras tres pontas de saeta inéditas, con pedúnculo iniciado e retoques finos, meia manilla de pizarra e algunha cerámica, procedentes de mámoas de Villamarín e Piugos (Lugo). Anque non-o sabemos certamente, supoñemos qu' istas mámoas eran dolménicas. Por disgracia, todal-as gestiós que levamos feito pra pôr en craro a destribución e particularidás do achádego d' istes ouxetos, teñen resultado fallidas. O mesmo Sr. Díez Sanjurjo, que dirigíu a escavación das ditas mámoas, contestou que co tempo pasado dend' enton ja tiña todo esquecido.

(7) Federico Maciñeira, loc. cit., n. 687. Da conta d' aparición n-un dolmen, que está perto d' un «cromlech», *d'un dije de bronce*, e no n. 684, n-outros dólmenes, de cerámica qu'il identifica co vaso campaniforme atopado por D. Santiago de la Iglesia n-unha mámoa qu'il di non dolménica, pero que cicais houbera tido outrora dolmen e do coal tería sido despoxada.

que denantes consinamos, crîmos comenente precisar o estado autual dos nosos conocimentos, e as concrusiós que provisoriamente poden tirarse d' iles.

II

A región dolménica, esprorada por nós n-unha mínima parte, alcóntrase no SW. da provincia d' Ourense e colle as terras do Limia e dos seus afluentes: o Salas e os ríos de Xordos e de Lobeira. Júntanse de preferencia os dólmenes, acochados sempre dentro d' unha mámoa, perto do Salas, ond' andan moi vastos, e mais esparexidos nos arredores d' Entrimo (1), no monte das Motas de Lobeira, na serra do Laboreiro e tamén no Monte Grande de Bande (2), ocupando pol-o gêral as chairas estesas, outas e ceibes de cultivo, que deixan entre sí os vales d' aquiles ríos.

Avencéllanse as mámoas d' ista bisbarra coas portuguesas miñotas, que dend' os concellos rayanos de Moncão, Melgaço e os Arcos de Valdevez, esténdense car' ô interior e car' â veiramar, pol-os termos de Paredes de Coura, Marco de Canaveses, Guimarães, Braga e Ponte de Lima (3), ofrecendo sempre na sua arquiteutura as mesmas formas primarias de cámara singela ou c-un comenzo de corredor, e idéntica probeza no material funerario.

Como logo veremos, tales carauteres reprodúcense esautamente nos dólmenes por nós esprorados, contrastando a falla ausoluta ou a cativeza do mobiliario, cos espolios mais ricos dos dólmenes de Tras-os-Montes (4) e ainda d' outros lugares da Galiza.

---

(1) Benito Fernández Alonso, *Galicia prehistórica*, «Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense», vol. III, 1909, n. 67, pág. 350.

(2) Manuel Díez Sanjurjo, *Los caminos antiguos y el Itinerario número 18 de Antonino en la provincia de Orense*, «Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense», vol. II, 1904, n. 37, pág. 226; vol. II, 1905, n. 43, pág. 340.

(3) Os megalitos miñotos non contan c' unha iformanción tan d' abondo e con informaciós tan coidadosas com' os d' outros lugares de Portugal. Vex. asi e todo: J. Leite de Vasconcellos, *Dolmenes da Boulhosa (Alto Minho)*. «O Archeologo Portugués» vol. XIV, pág. 294. Felix Alves Pereira, *Un passeio arqueologico no Concelho dos Arcos de Valdevez*, «O Archeologo Portugués», vol. VII, págs. 133 e segs. e *Novas mamoas da serra do Soajo*, «O Archeologo Portugués» vol. VIII, pág. 720 e segs., Martins Sarmento, *Cartas a J. Leite de Vasconcellos e a Barros Silva*, «O Archeologo Portugués», vol. VI, 1901, págs. 36, 45, 47 e 172 e *Materiães para a archeologia do Concelho de Guimarães*, «Revista de Guimarães» vol. XVIII, 1901, págs. 13, 14, 129 a 131, 134 e vol. XIX, 1902, págs. 20, 23, 24, e 29 a 31. J. da Cunha Brito, *Antas do Concelho de Ponte de Lima*, «O Archeologo Portugués», vol. XV, 1910, págs. 313 e segs.

(4) J. Brenha e Ricardo Severo, *Necropoles dolmenicas de Tras-os-Montes*, «Portugalia», vol. I, fasc. 4, págs. 687 a 706, Ricardo Severo, *Questiones d' authenticité*, «Portugalia» volumen II, e difrentes traballos d' Henrique Botelho in «O Archeologo Portugués», vol. II, pág. 298; vol. IV, pág. 180; vol. VI, pág. 164; vol. IX, pág. 49; vol. X, pág. 335.

E posibre así e todo, qu' os megalitos do val do Salas, rayanos ja con terras trasmontanas, rendan o día en que sean registrados unha môr utilidade, pero por disgracia non poidemos alongar hastr' alá as nosas esproraciós, que ficaron cinguidas ô monte das Motas e a unha pequena parte da serra do Laboreiro.

Da pirmeira d' istas estacios fala Barros Sibelo (1), que dando sen dúvida escesivo creto ô que lle contaron as gentes do país, convertíu



Estaciós dolménicas da bisbarra de Bande

(Os agrupamentos de mámoas van siñalados na sua situación aproximada pol-os espacios riscados)

en estesa necrópoli un singelo fato de mámoas, qu' ainda engadíndolle as do veciño Monte Grande de Bande e contando coas que poideran ter desaparecido por cubiza de ciprianistas ou comenencias de pedreiros, endejamais debeu pasar de cincoenta eixemprás.

As que nós vimos dispois de pasear vagorosamente tod' a chaira que coroa o monte, non son mais qu' once, colocadas: tres â direita

(1) *Antigüedades de Galicia.*

da estrada conforme se vai de Bande a Lobeira; seis â izquerda da mesma e unha miga mais adiante, e as outras duas desviadas 1.500 metros aprousimadamente e postas n-un pequeno outeiro, qu' hay por baixo e car' ô N. da ermida do Viso. (Vex. mapa.)

Presentaban todas elas craras siñás de remeximento, estando algunhas mámoas tan rebaixadas que mal se distinguían do chan natural. Dirigimos os nosos traballos âs que nos pareceron mais inteirizas, qu' eran as da izquerda da estrada e as da ermida do Viso, pero infelizmente nin unha soila atopábase intauta, y-en algún caso as cámaras ou desapareceran por compreto ou atopábanse esborralladas pol-a mau dos pedreiros, asegún nos aseguraron os peós que connosco traballaban (1).

Embora istas circustancias pouco doadas pra un bóo labor, precuramos prauticar as nosas investigaciós con todo coidado e conseguimos recoller os datos que seguidamente s' enumeran.

III

Mámoa n.º 1. — Desviada da estrada ô redor de 30 m. Feita de terra e poucas pedras soltas, de 10 m. de diámetro, e presentando coma todal-as demais un burato na parte central, siñal sen dúvida d' anteriores registros.

Acochaba no seu interior un dolmen, feito con oito laxas de pedra de grá, cinco de 2'17 m. d' outo, por 1'20 a 0'80 d' ancho, chantadas no chao hastra tocal-o sábrego, e formando unha cámara de pranta poligonal de 2'12 m. de máusima anchura no fondo (fig. 1, n.º 1), de seución vertical, carauterística en pirámide (fig. 1, n.º 2), e deixando car' ô L. unha porta de 0'80 m. d' abertura.

Deberon cobrir ista cámara duas ou tres laxas, das que soilo atopamos unha que s' apoiaba nas duas chantas da porta y-en outras duas pedras cilindroides de 1'15 m. de longo, qu' apareceron fincadas n-un prano mais outo qu' as chantas, postas a un lado e outro da entrada da cámara e incriñadas de dentro pra fora, ô geito dos sostés d' un toldo (fig. 1, n.º 3), dando ô conjunto do moimento unha facies originalísima. Poda ser qu' ista especial disposición arquiteutónica

(1) Dende ben antigo veñen aproveitandose as pedras dos dolmenes pra costruciós de toda cras. Ja nos inqueritos ocasionados pol-as denuncias de Vazquez d' Orjas, Mateo Vazquez, un dos denunciados, decrara qu' a mámoa de Mourengos fora sen duvida registrada pol-os pedreiros, qu' acostumaban abrilas en precura das laxas. (Vex. A. M. Salazar, artículo citado, Boletín de la Real Academia Gallega, año IV, 1909, pág. 125.

non sexa outra cousa qu' unha modalidade local do comenzo da evolución que fixo nacer os dólmenes de corredor; pero presenta carauteres tan novos, ô menos pra nós, que de valde lle temos precurado un paralelo esauto.

No interior do dolmen as chantas non apareceron imbricadas,

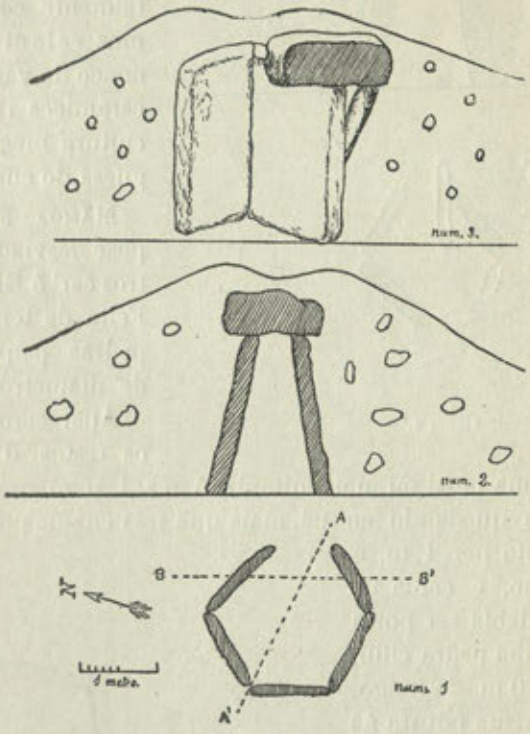

Figura 1.ª

senon coidadosamente arranjadas unhas â veira das outras e acuñadas nas juntas e calzadas no asento con pedras pequenas.

A cámara estaba chea d' unha terra anegrezada e grosa, misturada con bastantes carbós, moitos d' eles de leña de carballo.

O espolio redúxose ô seguinte:

Cinco anaquiños d' unha vasixa de barro, de paredes de 4 mm. de groso, de superficie sen polimento e feita de terra moura moi micácea, pero sen graus de cuarzo.

Sete anacos moi pequenos d' un oujeto de barro cinzento, de paredes de 2 mm. de groso e de superficie sen polimento.

Un testo que colle a panza e unha miga do fondo d' unha vasixa en forma ô parecer de pequeno pote, feita de terra negra no interior e pardo avermellada na superficie qu' aparece moi alisada. Por esta derradeira circustancia e tamén pol-a mesma forma, embora non nos sexa totalmente conecida, podemos relacionar o noso anaco de vasixa cos tipos cerámicos imitantes da cultura megalítica portuguesa do eneolítico (1).

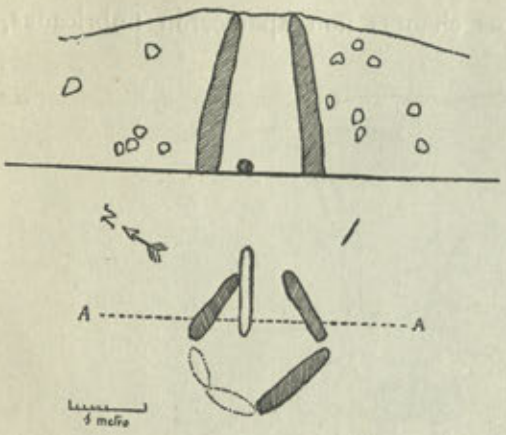

Figura 2.ª

Mámoa n.º 2. — Atópase desviada ús 100 metros car' ô SL. d' anterior. Feita de terra e algunhas pedras pequenas, mede de diámetro 11 m.

Apareceron dentro d'ela os restos d' un dolmen (fig. 2) de forma igoal ou moi imitante ô n.º 1 pero moito mais derramado, non quedando en pé mais que trés chantas da cámara de 2'14 m. d' outo por 1 m. a 1'10 d' ancho, e caída no meio do que debía ser porta do dolmen unha pedra cilindroide de 1'20 m. de longo, semellante na sua feitura ás que franqueaban a entrada do megalito denantes descrito.

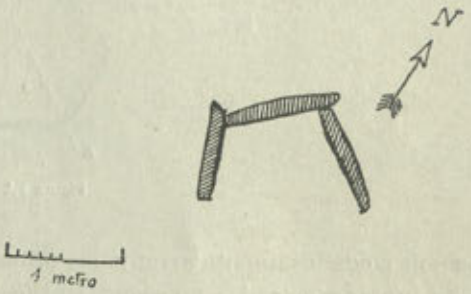

Figura 3.ª

O espolio redúxose a algús carbós moi pequenos.

Mámoa n.º 3. — A 50 metros o SW. d' anterior e de 10 metros de diámetro.

Tiña no interior duas laxas de 2 m. d' outo por 1 e 0'85 d' ancho, ainda de pé pero tiradas do seu asento, por efeuto d' algunha esproración anterior. Non díu mobiliario.

---

(1) Vex. Bosch, *La Arqueología Prerromana hispánica*, págs. 152 e 153.

Mámoa n.º 4. — A 30 m. o L. d' anterior. D' once m. de diámetro.

Gardaba tres pedras de 1'80 m. d' outo por 0'80, 0'95 e 1'05 metros d' ancho tamén remexidas dos seus asentos (fig. 3). Non díu tampouco ningún mobiliario.

Mámoa n.º 5 — A 200 m. car' o SW. d' anterior e posta no cume d' un outeiro. Mede 38 m. de diámetro y está cinguida en tod'a volta por un muro feito con pedras brutas de 50 ctms. d' outo por 90 d' an-



Figura 4.ª

cho, ô pé do coal corre un foso de un m. d' anchura, qu' ainda s' acusa craramente n-algús sitios.

Ista mámoa foi a mais bárbaramente profanada de todal-as que vimos na nosa escursión. Na figura 4 pódese ouservar com' o túmulo perdeu a sua forma cónica ou semiesférica, atopándose oxe chairo en toda a sua superficie. No meio d' ela ollamos algunhas pedras que deberon perteñecer â cámara dolménica, non soilo arrincadas dos seus asentos, senon desfeitas en anacos e coas siñás dos guillos dos pedreiros.

Unha zanxa esproratoria que prauticamos dend' a periferia ô centro non rendeu cousa ningunha. Ôs 40 ctms. atopamos o sábrego, circustancia que nos fai supoñer qu' o dolmen non estaba tan atuado como nos outros eixemprás, e que debeu ser causa da sua compreta destrución, ja qu' as laxas podían aproveitarse sen o traballo de desatualas.

Iste tipo de costrución con foso e muro, pode relacionarse cos túmulos provistos de circos de pedras qu' aparecen n' Argelia, nas illas Británicas, na Escandinavia, na Francia, e ja na península en Catalunya (Girona), en Portugal (Beira) y-en Galiza (Pontes de García Rodríguez), pero costituíndo o noso eixemprar unha modalidade especial e pouco frecuente, cuios paralelos mais esautos atópanse nos túmulos con foso da Ingraterra (1), e sobor de todo na mámoa de Matamá, perto de Guimarães, cuio valado circundante «não é uma simples orla de pedras que a limita na base como a de Figueira, mas é circumdada por uma parede de 0'80 d' espesura» (2), e que acochaba no seu interior un dolmen, infelizmente destruído pra construir o muro d' un eido.

Mámoa n.º 6. — A 130 m. d' anterior car' ô SL. De 15 m. de diámetro. Non conservaba nin unha soila pedra do dolmen, aparecendo no centro con fondas siñás de remeximento. No sitio que debeu haber ocupado a cámara dolménica, a terra era coma nas mámoas denantes descritas, anegrazada, grosa e misturada con carbós, datos todos que parecen evidenciar a esistenza d' enterramentos por incineración.

Mámoa n.º 7. — N-un outeiro car' ô N. e por baixo da ermida do Viso, e desviada d' ela ús 300 m. Moi rebaixada, mede de diámetro 18 metros.

Conservaba no seu interior duas pedras do dolmen ainda erguei-tas, que mediron un m. e 0'80 de ancho por 1'60 d' outo.

Foi ista mámoa a única das registradas por nós que rendeu algo de mobiliario, qu' apareceu misturado coa terra anegrazada e carboei-renta que enchía a cámara e principalmente entr' as duas chantas.

Os oujetos recollidos son :

1. Moitos anacos, moi miúdos os mais d' iles, d' unha vasixa con paredes de 7 mm. d' espesor, polida na superficie, sen ornamentación e feita d' unha terra marela crara con moito cuarzo. Pol-a pouca curvatura dos anacos pódese enxergar que pertenecían a un pote de grandor considerabre, panzudo e de bocal ancho.

2. Vintecatro anacos do bocal e da panza d' unha vasixa de paredes de 5 mm. d' espesor, feita de terra marelenta con graus de cuarzo incrustados. Pol-o perfil dos testos do bocal parece tirarse qu' a forma d' ista vasixa era outa e pouco panzuda. A sua superficie áchase

(1) Citadas por Murguía, *Historia de Galicia*, vol. I, 2.ª edición, pág. 606.

(2) O Abbade Oliveira Guimarães, *A Mámoa de Matamá*, «Revista de Guimarães», vol. XVII, 1900, págs. 150 e 151.

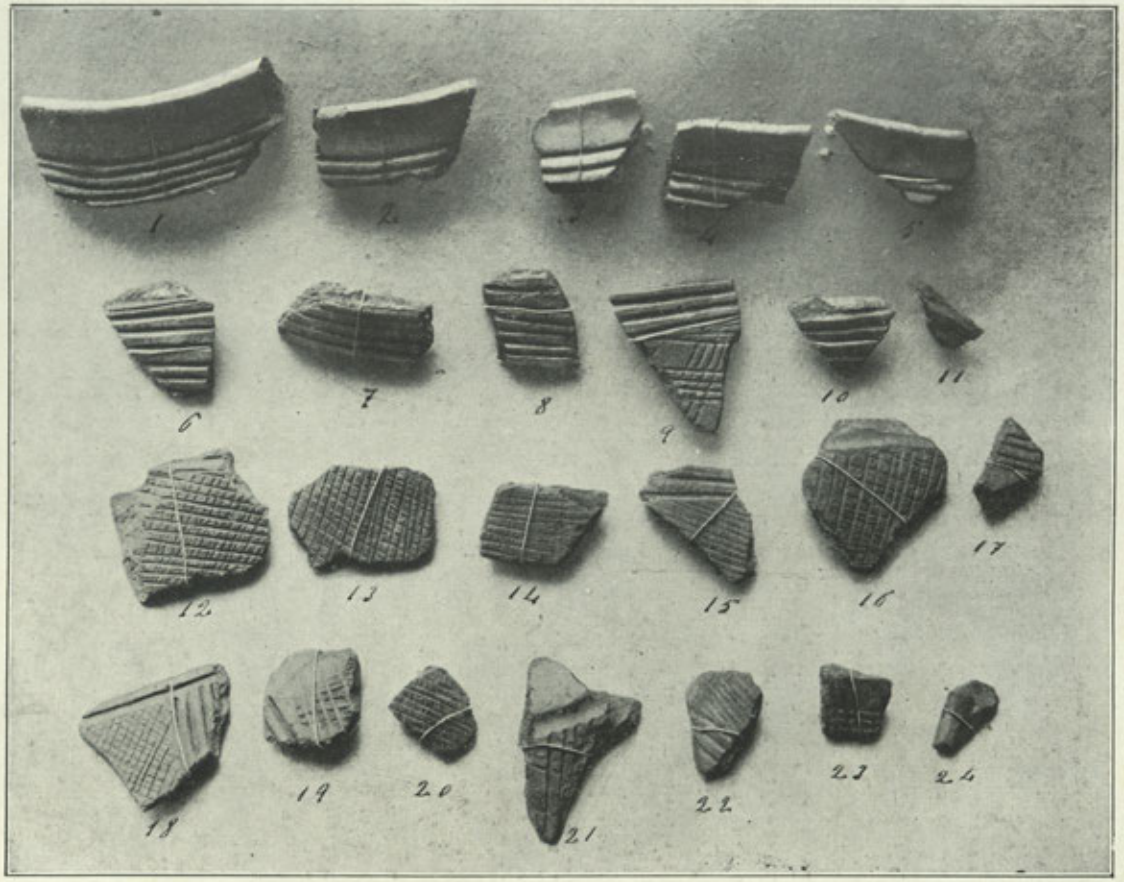

As mámoas do Concello de Lobeira. — Figura 5.ª

(1/3 do tamaño natural)

adornada na sua totalidade con riscos de difrente fondura, dispostos pra formar os motivos seguintes:

a) Liñas anchas e fondamente riscadas, paralelas unhas âs outras e dispostas hourizontalmente (fig. 5, ns. 1 a 8).

b) Liñas oblícuas, cortadas de tempo en tempo por outras que forman ángulo co-elas (fig. 5, ns. 9 e 21).

c) Zonas de liñas entrecruzadas, riscadas con pouca fondura, que fan ô geito d' un enreixado (fig. 5, ns. 12 a 20).

d) Liñas verticás de difrente anchura, que cortan as zonas denantes mencionadas (fig. 5, ns. 18 e 21).

O polido das paredes da pirmeira vasixa fai já pensar no eneolítico, mais a decoración da segunda confirm' a atribución de tod' o achádego â fase da plenitude d' aquil periodo. En efeuto estamos eiquí ben lonxe das cerámicas «muy groseras a mano con formas sencillísimas, en general sin decorar o con simples pezones en relieve o puntos incisos» (1), que carauterizan a fase neolítica dos dólmenes portugueses. Pol-o contrario, o noso eixemprar, coa sua decoración incisa e variada, relaciónase d' un geito evidente coas cerámicas lusitanas das fases seguintes, mais ou menos infiltradas pol-os tipos campaniformes. O motivo *a)* é frecuentísimo nas estaciós de Rotura e Quinta do Anjo (2); o *b)* alcón. trase tamén en testos de Rotura (3) e d' Outeiro da Assenta (4), e derradeiramente o enreixado do motivo *c)* e sen dúvida un dos mais usados no eneolítico, atopándose na case totalidade dos ídolos-placas, en cerámicas campaniformes da Quinta do Anjo e d' Outeiro da Assenta (5) e nas do dolmen de Soto, en Huelva (6).



Figura 6.ª
(Grandor natural)

3. Unha ponta de saeta (fig. 6) de cuarzo cristafío, de 4 ctms. e meio de longo por 2 e meio d' ancho, de forma triangular, con base convexa, comenzo d' aletas laterás, bordes afiados e finamente retocada.

---

(1) Bosch, *La Arqueología prerromana*, págs. 150.

(2) Vex. A. I. Marqués da Costa, *Estaçoes prehistoricas dos arredores de Setubal*, «O Archeologo Portugués», vol. VIII, est. VI, ns. 73, 79, 80, e 81, o vaso campaniforme da pág. 274, vol. IX, est. VI.

(3) A. I. Marqués da Costa, art. cit., vol. XIII, est. VI, ns. 74, 76, e 77.

(4) F. Alves Pereira, *Estaçao arqueologica do Outeiro da Assenta, Obidos*, «O Archeologo Portugués», vol. XX, pág. 107.

(5) A. I. Marqués da Costa, art. cit., vol. VIII, est. II. e vol. XII, est. XVI; F. Alves Pereira, art. cit.

(6) Hugo Obermaier, *El dolmen de Soto*, Madrid, 1924, pág. 25.

Difrénciase algo iste tipo dos correntes atopados en dólmenes e poboados portugueses con pedúnculos ou aletas mais desenroladas, pero cicais estas difrencias podan atribuirse a unha modalidade local, que conta xa con outro eixemprar case idéntico depositado no Museu d' Ourense e que procede d' unha das mámoas esproradas por Díez Sanjurjo no concello de Villamarín.

Mámoa n.º 8. — A 30 m. car' ô W. do anterior. Feita de terra e bastantes pedras e de 16 m. de diámetro.

No interior apareceu deitada unha laxa de 1'90 por 1'60 e de 0'23 de groso, que pol-o seu aspeuto parecía ter perteñecido â coberta do dolmen.

IV

A raya entre Portugal e Galiza pasa pol-o meio da chá que coroa a serra do Laboreiro ou serra de Penagache, deixando pol-a veira hespañola os termos municipás de Quintela de Leirado, Verea e Lobeira, e pol-a parte lusitana as freguesías do concello de Melgaço.

A semellanza do que pasa no monte das Motas, as mámoas júntanse cas' escrusivamente nas chás do cume, ficando as abas desprovidas d' elas.

As cinco que nós vimos, están colocadas en terrenos comunás da freguesía da Fraga (Lobeira), formando un grupo que s' estende pol-o termo de Bangueses (Verea), introducíndose en Portugal por riba da aldea dos Portos, pr' avencellarse sen dúvida cos outros fatos de que fala Fonseca Cardoso (1). Son, en gêral, istas mámoas, de môr grandeza e mais ergueitas qu' as das Motas, e na sua feitura empregouse unha meirande cantidade de pedras, pero disgraciadamente nin unha soila estaba sen remexer, nin tiña intautas as chantas e cobertas do dolmen. Asegún nos contaron ainda facía poucas noites qu' os veciños de Bangueses tiñan espoliado un dos eixemprás que s' erguen nos seus terreos e tirado d' il todal-as pedras, que foron aproveitadas pra costruir un forno.

A esproración d' istas mámoas do Laboreiro non rendeu ningún mobiliario. Dixéronnos qu' os espoliadores do dolmen de Bangueses tiñan atopado a fartura testos cerámicos, pero nós non achamos outra cousa qu' algús carbós e ainda istes pequenos e pouco vastos. Pol-o tanto, todo o que poidemos recadar refírese â arquiteutura das cámaras dolménicas e cínguese ô seguinte:

---

(1) Castro Laboreiro, «Portugalia», vol. II.

Mámoa n.º 1. — De 35 m. de diámetro e 4 d' outo. Feita de terra e moitas pedras. Por riba d' ela e car' ô W. está posto o marco n. 31 da fronteira, circustancia que nos impedíu esprorar iste moimento, que por outra parte presentaba siñás de ter sido aberto, fai pouco tempo, véndose no meio d' il e ô pé do marco fronteirizo, un burato grande e fondo de metro e meio, no que jazía unha laxa que debeu perteñecer ô dolmen e que mede 2'30 m. por 1'10 e 11 ctms. de groso.

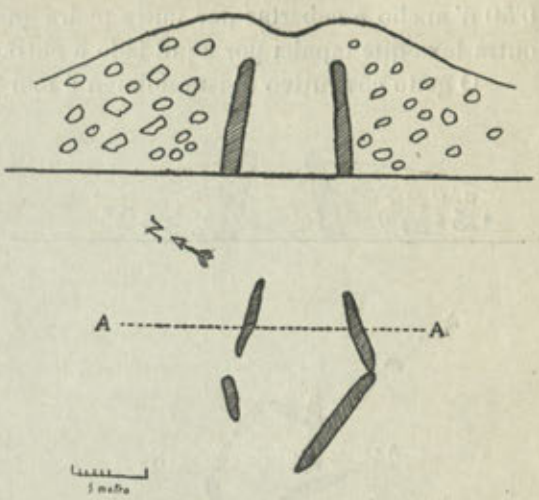

Figura 7.ª

Mámoa n.º 2. — Desviada 400 m. da fronteira, entr' os marcos 31 e 32. De 22 m. de diámetro, feita de terra e moitas pedras pequenas. Non contiña ningunha laxa e presentaba siñás de grande remeximento.

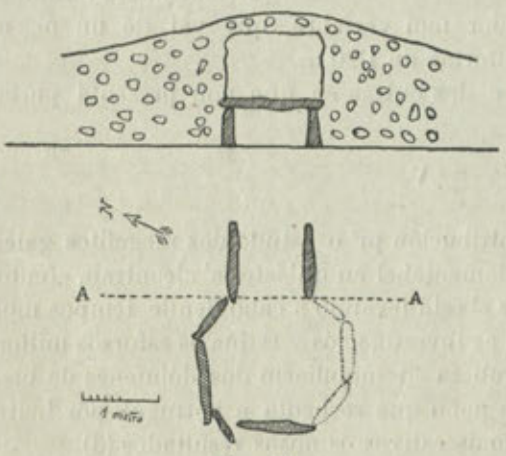

Figura 8.ª

Mámoa n.º 3. — A 50 metros d'anterior, car'ô L., e posta no cume d' un outeiro. Da mesma feitura qu' as outras, medía 28 metros de diámetro e 3 d' outo.

No interior apareceron restos do dolmen, consistentes en catro laxas chantadas de 1'65 m., 1'10, 1'05 e 0'60 de ancho por 1'50 d'outo (fig. 7).

Mámoa n.º 4. — A 700 metros d' anterior e posta n-unha chá mais baixa que s' alcontra marchando ô NL., car'a Bangueses. De 22 m. de diámetro e 2 e meio d'outo.

Acochaba dentro da sua masa de terra e pedras míudas catro pedras da cámara de 1'15 m., 1, 0'55 e 0'65 de ancho por 1'75 d' outo, e un pequeno corredor de un m. de longo, formado por duas laxas de 0'50 d' ancho e cobertas por outra pedra plana. Por riba d' ela iba outra laxa que tapaba por aquil lado a entrada da cámara (fig. 8).

O geito costrutivo d' iste dolmen é moi semellante ô das Pontes de García Rodríguez (1) e ô da serra da Boulhosa (2), en qu' o corredor está formado tamén por duas curtas laxas.

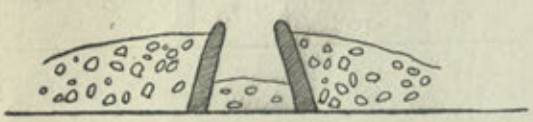

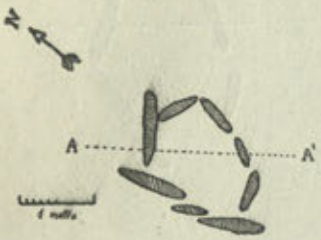

Figura 9.ª

Mámoa n.º 5. — A 200 m. d' anterior, car' ô L. De 15 m. de diámetro.

As pedras do dolmen están algo remexidas, e non se pode apreciar esautamente a forma da cámara, que probabremente debeu ser circolar y-está formada por oito chantas de grandor moi variabre, que vai de un m. a 0'40 d' ancho, c-un altor uniforme de 1'20 m.

Ista cámara difrénciase das outras en que non presenta porta ningunha (fig. 9).

V

Coma se vé, a nosa contribución pr' o estudo dos megalitos galegos é ben escasa. O estado lamentabel en qu' istes s' alcontran, efeuto do labor destrutor que n-iles s' está levando a cabo dende tempos moi afastados, fai pouco doadas as investigaciós y-estiña os esforzos millor intencionados. E ainda a probeza en mobiliario dos dólmenes da bisbarra do baixo Miño, notada pol-o que respeuta a Portugal, por Leite de Vasconcellos, veu facer mais cativos os nosos resultados (3).

(1) Leandro de Saralegui y Medina, Op. cit., pág. 277, fig. 9.
(2) Leite de Vasconcellos, art. cit.
(3) Art. cit.

Non embargante a aparición de cerámicas e pontas de saeta eneolíticas en dólmenes de cámara singela, e a repetición costante das formas primarias d' istes megalitos, a mais do seu valor confirmatorio d' anteriores descobertas, estabrecen unha relación entr' a tipología e a cronología dos megalitos galegos, que pode orientar moito en futuras investigacións.

FLORENTINO L. CUEVILLAS.

Ourense, 26 de Setembre de 1924.

Galicia y las Islas Británicas en tiempos remotísimos

Para el docto Académico D. Federico Maciñeira.

Leí siempre con satisfacción y provecho sus múltiples trabajos sobre nuestras antiguas crónicas y nuestra desconocida historia, y con muy singular el que trajo el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, en sus números 160, 161 y 162, correspondientes a Abril, Mayo y Junio de 1924. Los documentos que en ellos usted alega y los hechos que consigna, demuestran *de modo indudable y evidente que no pueden contarse entre los hechos fabulosos y ajenos a la historia, las relaciones del antiguo pueblo gallego y las referidas islas,* como al hablar de hechos primitivos frecuentemente pensamos, arrastrados sin duda por esa corriente tan poderosa en nuestros días, que induce a llamar conseja a cuanto no está consignado en documento legal, autenticado por tres notarios. Aunque no haya notario que lo diga, bien claramente notan la existencia de esas relaciones los hechos que usted aduce, como las había señalado ya en el siglo XVII el P. Benito Vázquez en la *Historia de Galicia,* que escribió este desconocido jesuita, de la que he hablado en el número 153 de nuestro BOLETÍN, publicado en Julio de 1923.

Tratando de esas antiguas relaciones este escritor hasta hoy desconocido, en el capítulo 12 de su *Historia,* es decir, muy a los principios de ella, escribe que Gatelo, hijo de Cecrop, uno de los más antiguos personajes de Grecia y fundador y rey de la renombrada Atenas, mal avenido con su padre, equipó una escuadra y abandonó con otros muchos la tierra en que habían nacido. Se encaminaron a Egipto, cuyos antiguos tratos con los griegos fueron de remoto tiempo conocidos y aparecen confirmados de nuevo por los modernos descubrimien-

tos, y realizados allí portentosos hechos de armas, se embarcó otra vez con sus compañeros y pasadas felizmente las columnas de Hércules, no se detuvo hasta los últimos confines de Galicia, donde fundó un poderoso reino. Los capítulos 13 y 14 los emplea en contarnos los hechos llevados a cabo en esta fundación, la cual asentada determinó, para que la paz no enervase las virtudes guerreras de su pueblo y fuese éste más celebrado y temido de sus vecinos, enviar sus dos hijos Ibero y Emeco a conquistar unas tierras que desde las costas de Galicia se descubrían en las noches serenas al resplandor de la luna, cuyo nombre desconocían y de Ibero llamaron Hibernia y actualmente decimos Irlanda. Vencidos los isleños y coronado Emeco rey de aquellas tierras, se volvió Ibero a Galicia, donde sucedió a su padre. Muerto Ibero, subió al trono gallego Metelo, y tranquilo gobernaba el reino paterno cuando recibió una embajada de los gallegos de Irlanda, que le anunciaba había muerto Emeco sin sucesión y querían imponerse los naturales, nombrando un rey de entre los suyos.

Para impedirlo envió Metelo a Irlanda sus tres hijos Hermoneo, Ptolomeo e Ibero, con una escuadra; vencen a los naturales, se quedan allá Ptolomeo e Ibero y vuelve Hermoneo a Galicia, en cuyo trono sucedió a su padre. Y en esto enmudece la historia de Galicia durante quinientos años.

Ocurre entre tanto la destrucción de Troya, después de la famosa guerra que tan maravillosamente cantó Homero, y se esparcen con ella por el mundo conocido diversos capitanes que en la guerra se habían distinguido, de los cuales llegan hasta Galicia, Teucro y Diomedes, cuyas memorias se conservan todavía en Pontevedra y Tuy.

Desaparece también por este tiempo la sucesión de Ptolomeo e Ibero en Irlanda y se aniquilan en guerra civil aquellos pueblos, hasta que un varón de singular prudencia llamado Thanao, logra reunir a algunos de los más principales y les propone que, pues de Galicia habían venido sus antiguos reyes, mandasen una embajada al monarca que ocupase el trono gallego, para que él les señalara persona que los gobernase. Preséntanse los irlandeses en Galicia y les designa el rey un varón principal, llamado Simón Breco (1), el cual se embarcó con ellos en el puerto brigantino, llevando consigo la piedra sagrada, sobre la que eran coronados los reyes gallegos desde los tiempos de Gatelo. Su-

(1) Esta es la única discrepancia que hallo entre la narración de sus artículos y la del P. Vázquez. Usted lo hace de sangre real y él lo dice varón principal, pero ajeno al trono gallego.

cedió esto 695 años antes de Cristo y reinó Simón cuarenta años, y largos siglos sus hijos y descendientes.

Así, reducida por mí a breve síntesis, refiere las relaciones de los irlandeses con el antiguo pueblo gallego y sus reyes, el dicho P. Benito Vázquez en su *Historia de Galicia*, en varios capítulos hasta el 24, en que trata ya de la invasión de los cartagineses en esta tierra. Y no saca estas noticias de nuestros falsos cronicones, sino de los historiadores ingleses que cita varias veces al escribir esta historia de los antiguos tiempos gallegos y de sus reyes, y relaciones de este pueblo y sus vecinos.

Y si a alguno se le ocurre el pensar que estaban esos historiadores ingleses influídos por antiguos historiadores fabulosos, advierta que no tienen nada de fabulosos los hechos que usted aduce en sus referidos artículos, ni es fabuloso el vetusto camino que todavía hoy corre desde la Estaca de Vares hacia el interior de Galicia, ni es fabuloso tampoco el antiquísimo muelle que todavía hoy sirve a los marineros de Vares, ni la fuente que aún hace poco surgía entre las peñas que manos muy deshechas en aquellos sitios amontonaron, ni los demás monumentos que en los referidos escritos a la consideración de todos nos ofrece usted.

Ni es fabuloso tampoco que las lápidas romanas nos den entre los nombres de personajes gallegos *Amins, Amia, Arro, Bontius* y las halladas en diversas partes de aquella tierra y guardadas en distintos museos, nos ofrezcan los nombres de *Amio, Arro* y *Bonti*, que diría en su nominativo *Bontius* también. Una lápida gallega llama *Atta* a una mujer y *Atta* llama una de Inglaterra a un hombre. *Carrus, Cotto, Celea, Caranto*, llaman varias gallegas a diversas personas, y *Carrus, Celea, Cotto, Carantus*, escriben las que se guardan entre los ingleses. *Gontius, Fronto, Docius, Habrocoma*, leemos en las halladas por estas tierras, y *Habrocoma, Doccius, Fronto, Gontius*, en las halladas en aquellas otras. *Pusinna* es una de nuestras mujeres, y *Pusinna* otra de país inglés. Un *Tancinus* hay allá y *Tancinus* aquí. *Reburrus, Reburris* y *Reburrinus*, ¡tan hermoso nombre tuvieron hombres de Galicia! y esos mismos hallamos en piedras que se guardan en los museos del Reino Unido, de hombres que por allá vivieron. Aquí tenemos *Sabellus* y allá hubo *Sabellus* y *Sabillus*. *Vironi* es el genitivo del nombre de un personaje de nuestra Galicia y *Vironi* fué genitivo del nombre de un personaje irlandés, que harían como es natural los dos, el nominativo *Vironus*. *Silo, Silus* se llamaron en Galicia numerosas personas y tanto se perpetuó que hasta lo llevaron, como sabemos, algunos de nuestros

reyes de la Reconquista, y he aquí que tampoco falta este nombre entre los súbditos del rey de Inglaterra.

No enteramente iguales, pero muy parecidos ciertamente, son los gallegos *Bodon, Bodi, Bodero, Buturra, Caletes, Camalo, Clutaius,* a los de las referidas tierras *Bodenus, Bodougenus, Caleti, Camaro, Cutaius.* Parecido al *Reburrus,* tan frecuente en Galicia, fueron asímismo frecuentes entre nosotros *Lobesus, Lobesa, Lovessus, Lubianus, Lobatus,* que aún hoy dura, y en el museo británico se guarda un barro, en que se lee *Lobi,* genitivo evidentemente de *Lobus,* fuente y raíz de nuestros *Lobesus* y *Lobatus.* Y es además de notar, que al lado de *Lovessa* y *Lobatus,* abundaron aquí *Lupus, Lupa, Lupulus* y *Lupina* y *Lubianus;* y *Lupus* y *Lupa* y *Lupula* y *Lupinus,* se hallan asímismo en las referidas regiones inglesas. Crecen aquí y allá los *Lupus* al lado de los *Lovatos.* Hubo aquí un nombre que llamó mucho mi atención, cuando por primera vez lo leí. Vean mis lectores lo que dice aquella piedra, que tiene en Hübner, el número 551: D. M. S/DOC. QVIRICVS. VITA/LIO. ANN. LXVII. S. E. S. T. T. L/ALBANA. SABINA. MA/RITO. OBSEQVENTISSI/MO. ET. AMICIS. DVLCIS/SIMVS. CVM. QVO. VICSI./ ANN. XXXVIII. PINTA. MEVS/ANIMA. OPTIMA. ¿Han advertido mis lectores esas últimas palabras: *Pinta meus, anima optima?*

Pues este *Pintameus* tiene allá también su correspondiente, pues uno de aquellos personajes se llamó *Pinta,* origen y parte indudable de nuestro *Pintameus,* que para más evidente identidad, un punto las divide en la piedra (1), como divide la nuestra.

Y no tiene esto tampoco nada que ver con los historiadores fabulosos. Son hechos patentes e indudables, hechos que no veríamos, si nada hubiera tenido que ver la población gallega y la que habitó en muy remotos días las islas de Inglaterra e Irlanda. Es imposible que aquí y allá se designasen las personas con los mismos nombres, si ninguna relación hubieran tenido las unas con las otras. En la América española dejaron los españoles sus nombres y apellidos, pero en la que colonizaron los ingleses, dejaron ellos los suyos, y en ninguna de ellas se hubieran hallado tales palabras, si ni ellos ni nuestros padres hubieran puesto allá su pie jamás.

---

(1) He aquí la inscripción inglesa a que me refiero, que tiene en el tomo VII de *C. I. L.*, el número 266: TITIA. PINTA. VIXIT. ANN. XXXVIII/ ET. VAL. ADIVTORI. VIXIT. ANN. XX/ ET. VARIOLO. VIXIT. ANN. XV. VAL / VINDICIANVS. CONIVGI. ET. FILIS.; o sea «Titia Pinta vixit XXXVIII annos, et Valerius Adjutorius vixit XX annos, et Variolo vixit XV annis, Valerius Vindicianus coniugi et filiis possuit». Ticia Pinta vivió 38 años y Valerios Adjutorio vivió 20 años, y Variolo vivió 15. Valerio Vindiciano puso esta memoria a su esposa y a sus hijos. En la gallega Pinta es un hombre, en la inglesa una mujer.

Y no es sólo esto. Hay todavía un hecho de grandísima significación, a mi entender, para la tesis que vengo exponiendo y que demuestra que debió ser altamente profunda la influencia de Galicia en Inglaterra e Irlanda y que debió, a mi parecer, revestir los caracteres de una verdadera colonización, que debió ser la colonización de un país enormemente más culto, sobre otro que no lo era tanto. Sabido es que una de nuestras antiguas ciudades se llamó *Brigantia*. No disputaré si fué la Coruña o fué Betanzos. La más fuerte porción de hombres doctos, sentencia a favor de esta segunda. Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que una de nuestras ciudades se llamaba *Brigantia*. Pues *Brigantia* es una diosa de Inglaterra, que debió tener allá muchos adoradores, pues hay muchas aras a ella consagradas, que no tendría sino hubiera quien de ella se acordara. En Birrens, cerca de Middleby, se halló una y en ella esta inscripción:

BRIGANTIAE. S. AMANDVS.
ARCITECTVS. EX. IMPERIO. IMP.

Que dice: *Brigantiæ sacrum Amandus arcitectus ex imperio imperatuns fecit. Lo consagró a la diosa Brigancia, Amando, arquitecto, por mandato de ella.* En Adel, cerca de Leeds, otra con estas letras:

DEAE
BRIGAN

A la diosa Brigancia. En el colegio de la Trinidad, de Cabring, se conserva una lápida que tiene la siguiente inscripción:

D. VICT BRIG
ET NVM. AAGG
T. AVR. AVRELIAN
VS. DD PRO SE
ET SUIS S MAG

que dice como se ve: *Dea Victrici Brigantia et numinibus Augustorum Titus Aurelius Aurelianus dono dat pro se et suis sacerdote Magio. A la victoriosa diosa Brigancia y a la deidad de los Emperadores Augustos lo dió en don Tito Aurelio Aureliano, por sí y por los suyos, siendo sacerdote Magio.* Y en el canto de la derecha tiene: *Antonino et Geta consulibus: Siendo cónsules Antonino y Geta;* lo cual nos dice el tiempo en que la piedra fué grabada.

Celestino García Romero,
S. J.

(Concluirá).

LOS JUEGOS Y DANZAS EN LAS FIESTAS COMPOSTELANAS

En 14 de Junio de 1777, varios miembros del Gremio de Obraprima de la ciudad de Santiago, fundados en la Real Cédula prohibitiva de 20 de Febrero de este año, se han dirigido al Consejo pidiéndole no se obligase a ninguno de sus miembros a asistir con *Danzas* y otras feas diversiones, a las procesiones del Corpus, una vez que la Real Cédula expresada prohibía los Disciplinantes, Empalados y otros espectáculos, en las procesiones de Semana Santa, lo mismo que los bailes en las iglesias, atrios y cementerios. Dice así la exposición:

«Ilmo. Sr. D.n Pedro Rodrig.z Campomanes: Sr.: Pedro da Beiga, Mayordomo, Gregorio Itarta, y Martin de Lens, vicarios, Clemente Landeira, Vicente y Baltasar Piñor, M.l Lopez y Vicente San Martín, individuos del Gremio de Obraprima de la ciudad de Santiago en el reino de Galicia, por si, y a nombre de todos los demas gremiales, teniendo presente la R.l Cedula de S. M. y Sres. de su R.l y Supremo Consejo, que justamente prohibe los *Disciplinantes, Empalados,* y otros espectaculos, en las procesiones de Semana Santa, Cruz de Mayo, Rogativas y otras; los bailes en las iglesias, atrios, Cementerios y delante las imagenes, y lo mas que contiene, su fecha veinte de Febrero de este año, no solo inserta en el Mercurio de aquel mes, sino publicada en Edito y ordenes impresas por el Reverendo Obispo de Tuy, sin que alcancen el motivo por que hasta ahora no tuvo igual suerte en dicha ciudad de Santiago y su arzobispado, con la mayor veneracion hacen presente a V. S. I. que su Gremio por uso o corruptela antigua esta en la constitución de concurrir con una *Danza* o *Farsa,* a las procesiones del Santisimo *Corpus Christi, Boto de S. Roque,* y otras funciones, y lo mismo con la redicula figura de la *Serpiente, Alias Coca* o *Tarasca,* al modo que en otras ciudades y pueblos de dicho reyno con la *Penlilla, Zéntulos,* y otras feas, representadas ya por personas y ya hechas desprofeso, y conducidas de aquellos que para el fin se buscan, bailando y danzando en dichas procesiones, iglesias, de donde salen y entran, y las calles por donde transitan incorporadas en ellas, sirviendo a la gente menor, culta y vulgar de más atracción y concurrencia, a la irrision y griteria y a los tiros de pedradas de muchachos, de que resultan no pocos descalabros de cabezas, y otros mayores daños; que a la reverencia, veneracion, devocion y humildad debida a la Divina Majestad y Sagradas Imagenes de Maria Santisima y Santos que ban en la misma procesion; Y en tal extremo se quiere tener o suponer la Cons-

titucion u obligacion del Gremio de los que representan, que aun quando sus Mayordomos, Vicarios e individuos no tengan, ni encuentren personas para dichas ferias o danzas, ni menos que las lleven y conduzcan por lo indecoroso y indecente la expresada figura de *Coca* o *Tarasca*, con multas y prisiones se les precisa a ello, y su solicitud aunque sea a la mayor costa en notorio perxuicio y no menos vituperio de unos y otros de que tambien resultan las mas de las veces considerables daños; Y no siendo justo su tolerancia, estando como estan proximas dichas *festividades* y *funciones*, ni teniendo para su remedio otro que el de V. S. I., humilde y rendidamente se lo representan; y Suplican se digne promover en el asunto aquellas mas prontas y eficaces providencias que tenga por mejor, aque en la prohibicion que abraza dicha R.l Cédula se incluya, comprenda y entienda, la de dichas *Farsas* o *Danzas*, y la referida *Coca* o *Tarasca* y mas rediculas figuras, y que el Gremio de los suplicantes quede perpetuamente libre y exento de tal constitucion y cargo, y la R.l Cedula se ponga inmediatamente en su debido efecto y execucion, que en ello hara V. S. I. a los suplicantes y su Gremio la mayor caridad y el especialisimo favor que espera de su recta cristiana justificacion recibir por gran merced.

Sant.° y Abril 19 de 1777.—Pedro da Beiga, Greg.° Itarta, Clem.te Landeira, Martin de Lens, Manuel Lopez, Vicente Piñor, Vicente de San Martín, Baltasar Piñor.»

Debió ser despachado favorablemente y tener su efecto la resolución, porque trece años más tarde se le concede al Cabildo de Santiago, a petición, estos espectáculos, según es de ver por la siguiente concesión real:

«Excmo. Sr.: Por la via reservada de Gracia y Justicia, se me ha comunicado la resolucion del rey al tenor siguiente:

Excmo. Sr.: En vista de la representación que ha hecho el Arzobispo de Santiago manifestando las demostraciones publicas de regocijo con que el Cabildo de aquella Sta. Iglesia y la ciudad ha acostumbrado celebrar sus cultos al Apostol y Patron Santiago por los dias de la fiesta prāl. que se hace el 25 de Julio de cada año, en cuyo tiempo suele haber gran concurso de gentes, especialmente en años de Jubileo como el presente.

Ha venido el Rey en permitir que conforme a la R.l declaracion y ordenacion comunicada por el Sr. Marques de la Ensenada, en 16 de Julio de 1754 al Gobernador del Consejo, que entonces era, puedan el Cabildo y la ciudad continuar la solemnidad de las fiestas del Apostol en sus visperas con corridas de toros y uso de juegos, como exceptuados de la prohibicion general. Lo que de orden de S. M. comunico a V. S. para su inteligencia y a fin de que disponga lo correspondiente a su cumpli-

miento. Dios g.° a V. S. m.ª a.ª Aranjuez, 9 de Junio de 1790.—Ant.° Perlier, Gobernador del Consejo.—Lo que participo a V. S. para su inteligencia. Madrid, 1.° de Junio de 1790.—El Marqués de Campomanes» (1).

No queremos hacer el juicio de aquellos tiempos, ni mucho menos compararlos con los nuestros; queda transcrito lo que un curioso Archivero nos guardó, para que cada uno juzgue o cuando menos se solace leyendo cosas pretéritas.

José Couselo Bouzas.

EL TROVADOR PEDRO DE VER NO FUÉ BEARNÉS SINO LUCENSE

Muchas y muy peregrinas afirmaciones formuló el insigne Teófilo Braga al historiar el desenvolvimiento y desarrollo de la poesía trovadoresca en Portugal. En su libro acerca de los *Trovadores galecio-portuguezes,* apenas si les reconoce naturaleza galaica a media docena de aquellos poetas de los siglos XII al XIV. Para él todos—o casi todos—nacieron y se formaron en tierras lusitanas, sin excluir ni aun al famoso Payo Gómez Charino, de quien rotundamente puede afirmarse hoy que pertenece de lleno y por entero a la comarca pontevedresa. Pero los nacionales apasionamientos que al paso nos salen, a cada instante, en las páginas de aquel libro, pueden con facilidad ser perdonados por tratarse de una obra de la juventud de su autor. Lo que ya no es asímismo disculpable es el que en otra posterior, más meditada y madura, como es el extenso prólogo a su transcripción del *Cancionero de la Vaticana,* vuelva a incurrir en análogos errores, alguno de los cuales no tiene, en su defensa y abono, ni aun la circunstancia del patriotismo.

Tal acontece en lo que al poeta *Pero de Veer* hace referencia. La que de él encontramos en el estudio preliminar de aquel códice, es, *ad pedem litteræ,* como sigue:

«Alguns jograes *bearnezes* figuram no *Cancioneiro da Vaticana* com trovas *portuguezas;* tal é Pero de Veer (Bear), que em unha das suas canções no gosto popular se refere á povoação basca de Juilham.»

Teófilo Braga cuidóse muy poco, o nada tal vez, de la toponimia gallega, que había tan a la mano. De otro modo no se explica con fa-

(1) Archivo Arzobispal de Santiago. — Libro 9.° — Cédulas y Cartas. — Ordenes Reales.

cilidad que olvidara o desdeñase lo que a los ojos tenía que saltarle al arrojar una mirada sobre el mapa de Galicia. Ignoramos por cuáles combinaciones filológicas el *Bearne* francés pudo dar nombre al trovador *Pedro de Ver* o de *Veer;* lo que sí sabemos es que *Ver* es perfecta y genuinamente gallego y, en más concretos términos, monfortino puro, ya que en tierras de Monforte, en el actual municipio de Bóveda, existe la parroquia de San Vicente de *Ver,* tan antigua que ya en el siglo X, en el privilegio concedido por el Concilio de Oviedo a Espasando, Abad de San Vicente del Pino, se la cita con el nombre de *Vaer.* Y como un estudio depurado de nuestros Cancioneros va poniendo en claro la existencia de una verdadera falange de trovadores y juglares en territorio de Lemos, hay que reconocer, discretamente pensando, que de ella formó parte el olvidado poeta al que Braga hace paisano del galante rey de Francia Enrique de Navarra o el bearnés.

La transformación en *Veer* del *Vaer* del siglo décimo es racional y obedece a las más rigurosas leyes filológicas, lo que no sucede con el *Bear* del historiador y crítico lusitano. El cambio de la *a* del primer nombre en *e* es fenómeno muchas veces registrado, como lo es también la supresión posterior de la *e* primera por innecesaria. *Vaer* (obsérvese como perdura la *V* inicial) al perder la *a* conservó el acento en la *e,* cosa que no podía suceder con el *Bear* de Braga. El *Ver* de hoy como el *Veer* de los siglos medios no es, pues, otro que el *Vaer* del Concilio ovetense. A mayor abundamiento, importa recordar como en muchas de las composiciones trovadorescas aparece escrito con la doble vocal el infinitivo del verbo *ver;* y, por si esto fuera poco aún, digamos también, en apoyo de nuestra tesis, que entre los poetas exhumados y reintegrados a la historia literaria por el códice vaticano, figura un *Meendinho,* que, en concepto nuestro y según todas las presunciones, no significa, tal como aparece escrito, sino el diminutivo del nombre propio *Men* o *Mendo,* tan prodigado a la sazón.

No alega el eminente escritor luso otros motivos para afirmar la oriundez bearnesa de nuestro poeta; aparte de que no puede ser más forzada la deducción, ya se ve cuanto es también innecesaria. Acaso su afán de restar prestigios a la poesía gallega, tal vez el deseo de hacer venir a Portugal trovadores de los más lejanos climas, le indujo a ir a buscar allende el Pirineo lo que a su alcance se hallaba con sólo repasar el Miño.

Pero aun hay más. Afirma el comentador del *Cancionero* que en una de sus canciones se refiere Pedro de Ver a la población vasca de *Juilham.* No es en una sino en dos de sus composiciones donde se

alude a aquel pueblo: son las señaladas con los números 720 y 723 en aquella compilación poética. En la primera de ellas se lee:

Quando s'el ouve de *Juilham* a hir
fiquey, fremosa, por vos non mentir,
pequena e d'el namorada...

Y en la segunda, la Enamorada de estas canciones, dice también:

Desque o vy en *Juilham* um día
ja me non leixam como soya
a Santa María hir...

Confesamos nuestro desconocimiento de la toponimia vasca y, consiguientemente, el del pueblo a que en la canción se alude; ignoramos, de igual modo, si ese pueblo existe aún hoy con el nombre de Juilham o con otro análogo y derivado de él. No creemos tampoco que nos haga gran falta una cosa ni otra, ya que, sin salir de las actuales tierras lucenses, parécenos haber encontrado el pueblo o lugar que corresponde al *Juilham* de las dos composiciones referidas.

Mucho más cerca que del Bearne la Vasconia, está, en la provincia de Lugo, el Ayuntamiento de Taboada del de Bóveda; y así como en éste encontramos el toponímico *Ver,* así hallamos en aquél el de *Gián* o *Xián,* que no es, en definitiva, sino el *Juilham* tan repetido o, traducido al castellano de hoy, el nombre personal y propio de *Julián* que en gallego se expresa de tan distintas maneras como Juyao, Jiao, Jillao, Gián, etc. Porque de la misma que el *Johan* primitivo se fué transformando sucesivamente en Joao, Xoán y Xan, así también el *Juilham* antañón fué cambiándose en Xuyao, Xiao y Xián. Así, pues, al actual pueblecillo de Gián o Xián, del municipio de Taboada, en el partido chantadino, humilde lugarejo de unos 250 moradores, hay que reducir el *Juilham* evocado por nuestro poeta en sus dos composiciones. La distancia, a vuelo de pájaro, entre Ver y Gián puede calcularse en unas cinco leguas a lo sumo. ¿No nos acerca todo ello a la verdad, mucho más que aquellas rebuscadas analogías del Bearne y la Vasconia?

Por si esto aun fuera poco, recordemos que en la cantiga 723 se lamenta la Enamorada de que no la dejen ir ya a Santa María, como acostumbraba, desde que vió en Juilham al bien amado. Y para colmo de coincidencias, se da también, en este caso, la de que el pueblecillo de Gián o Xián da nombre a la parroquia a que pertenece, la cual se halla puesta precisamente bajo la advocación de la Madre de Dios con

el nombre de *Santa María* y no con el de *Nuestra Señora* o el de *la Virgen*, como acontece con otras muchas. Es decir, que la Enamorada, de las trovas de Pedro de Ver, solía, a lo que parece, ir en romería a Santa María de Gián; pero desde que una vez encontró allí al galán que cautivara su albedrío no la dejaron volver ya más. Motivo y asunto es éste que se repite en las composiciones de muchos otros trovadores gallegos medioevales, y ello sólo bastaría para establecer la identidad de origen y de inspiración entre éstos y nuestro Pedro de Ver. Pero además de tales semejanzas existen, en el caso presente, todos los testimonios geográficos que pudiera exigir el espíritu más descontentadizo y la crítica más rigurosa.

Y aun hay, en resolución, algo decisivo, algo que es inconfundible y a la vez inapelable; y ello es la soltura, la fluidez, la espontaneidad con que nuestro poeta maneja el léxico galiciano más puro y más castizo; a tal extremo que sus canciones son, hoy aún, al cabo de seiscientos o setecientos años, perfectamente comprensibles para los gallegos, aun para los menos iniciados en la arquitectura del idioma. Por esta sola circunstancia, fácil es adivinar, a la simple lectura del *Cancionero*, cuáles son los trovadores nacidos en una y otra margen del río que sirve de límite entre Portugal y Galicia. Y si aun ni los mismos poetas lusitanos alcanzaron la alta perfección que caracteriza a los gallegos, maestros suyos a la postre, ¿cabe presumir lógicamente que la hubiera conseguido un poeta ultrapirenaico, por muy bearnés que se le suponga? Todas, absolutamente todas las poesías de Pedro de Ver son genuinamente nuestras, desde la primera (por el orden que fueron publicadas) y que comienza:

Mha senhor fremosa, por Deus
e por amor que vos ey,
oyd' um pouco e direy
o poque eu ante vos vim;
que ajades doo de mim,
mha senhor fremosa, por Deus...

hasta la señalada con el número 725 y que empieza:

—Vejo-vos, filha, tam de coraçom
chorar tam muyto que ey eu pesar,
e venho-vos por esto preguntar
que mi digades, si Deus vos perdón,
¿por qué m' andades tam triste chorando?
—Non poss' eu, madre, sempre andar cantando...

Pedro de Ver, tan gallego en todo—desde su nombre hasta sus trovas—, si sirvió, como tantos otros, en la corte lusitana, vivió acaso (a juzgar por la perfección de sus rimas) en los días de Alfonso III de Portugal, en los que tan alto vuelo logró la poesía trovadoresca y aun acaso alcanzó los de su sucesor en el trono. Esto no puede, sin embargo, ser obstáculo para restituir a Galicia la gloria de haber sido la cuna de tan alto poeta, digno de figurar al lado de los esclarecidos Martín Codax, Rodríguez Tenorio, Juan Ayras, los Cotones y tantos y tantos otros que son prez y orgullo de esta tierra.

M. Amor Meilán.

UNA GRAN PÉRDIDA PARA GALICIA

La muerte del Arzobispo D. Manuel Lago González

Sobre la Real Academia Gallega, madre espiritual de Galicia en el aspecto literario e histórico, parecen haberse desencadenado, furiosos, los vendavales de la fatalidad. Sus figuras más preclaras, sus más firmes prestigios, los más sólidos puntales de su existencia, van desapareciendo unos tras otros en la eterna morada de los eternos silencios y de las misteriosas sombras.

Va siendo ya larga la lista de nombres que figuran en la letanía de nuestros íntimos recuerdos. Primero Curros, Pondal, Chané... después Murguía, Martínez Salazar, Bernardo Rodríguez... Ahora Lago González... Don Manuel Lago González, el prelado gallego más gallego de todos los gallegos, el ilustre arzobispo de la metrópoli compostelana, en quien todos teníamos puestos los ojos y el pensamiento y que en hora feliz había venido a colmar nuestros anhelos raciales, colocándose por providencial designio a la cabeza de la grey católica de nuestra región...

Don Manuel Lago González, nuestro compañero insigne de Academia, falleció en la capital de su archidiócesis el día 18 del pasado mes de Marzo; y su muerte—la muerte tranquila, serena y reposada del hombre bueno y del varón justo—produjo en todo el país gallego la honda impresión del dolor intenso que causan las grandes desgracias, y llevó a todos los corazones la angustia inmensa, la enorme pesadumbre que se siente ante pérdidas como esta, verdaderamente irreparables.



EXCMO. SR. D. MANUEL LAGO GONZÁLEZ

Arzobispo de Santiago

ACADÉMICO DE NÚMERO

† EL 18 DE MARZO DE 1925

No ha querido la Providencia que nuestras ansias, un día satisfechas, se viesen plenamente colmadas en la sucesión de los años por una labor que todos deseábamos y augurábamos fecunda y fructífera. Aquellos férvidos entusiasmos con que hace apenas un año le habíamos saludado como al Elegido, aquel íntimo júbilo popular legítimamente desbordado en unánimes demostraciones de público alborozo, al verle al frente de la archidiócesis que en otros tiempos engrandecieran los Gelmírez, los Fonseca y los Rajoy, se acabaron pronto y bruscamente. Fué una ráfaga fugaz que vino a deslumbrarnos un instante y que acaba de apagar repentinamente la Eterna Silenciosa, que está siempre al acecho para devorar las vidas más preciadas, cebándose al mismo tiempo en los pueblos, como el nuestro, más merecedores y más dignos de sentirse y saberse gobernados por sus propios y legítimos valores espirituales.

La muerte del ejemplarísimo Prelado nos hiere en lo más vivo y más acendrado de nuestros afectos, de nuestras admiraciones y de nuestras esperanzas. Porque el señor Lago González era un cerebro fulgurante y clarividente y un entendimiento cultivado en todas las humanas disciplinas; era el pastor dulce y cariñoso; el hombre justo y santo; el grande entre los más grandes y humilde entre los más humildes; el que cautivaba con las doctísimas manifestaciones de su privilegiado intelecto; el teólogo de vastísima erudición y de alta sabiduría cristiana; el poeta tierno y excelso que en sus selectísimas inspiraciones —honra de nuestras antologías— elevaba y dignificaba nuestra admirable lengua nativa; el gallego amantísimo del país y ferviente enamorado de sus progresos y engrandecimientos; el interlocutor cordial con todos y con todos sencillamente acogedor y afable; era como el hermano mayor en quien se cifran los más felices augurios...

Y este sacerdote modelo, este prelado virtuoso y sapientísimo, este gallego modesto y por tantos títulos preclaro, que por ser además extremadamente caritativo y bueno murió dulcemente apacible y tranquilamente pobre como los santos, es el que hoy lloramos todos como algo que nos honraba, que nos enaltecía, que nos glorificaba, que nos llenaba de orgullo y que nos hacía concebir la fundada esperanza de un pontificado fecundo en memorables iniciativas, que dejasen marcado en las páginas de la historia regional el indeleble recuerdo de su paso y la honda huella de sus vastísimos planes.....

Por eso, por ver cómo estos sueños no han llegado a plasmar en realidades, lo sentimos todos por igual, porque todos sabemos bien lo que con él se nos va y lo que con él hemos perdido.

No volveremos a contemplar aquella su constante sonrisa que aureolaba de simpatía su semblante y por la cual parecía asomarse serena y amabilísima la innata bondad de su carácter; pero nos quedará grabada para siempre su memoria, su dulzura, su suavidad, aquella su expresiva dicción oratoria, aquel su verbo inflamado y doctrinal, aquel su encendido amor a Galicia y a todo lo que a Galicia elevase, aquella su egregia prestancia que lo hacía eternamente joven, aquella su agarimosa y paternal solicitud para con los humildes, y aquella su noble y edificante austeridad que se adentraba insensiblemente en los corazones y se infiltraba en los espíritus y se adueñaba blandamente de las almas, como algo inexplicable que no era de este bajo mundo.....

ELADIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

SOBRE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO SEMINARIO DE VIVERO

Tan linajuda como caritativa y tan caritativa como protectora y amante de la cultura y del saber fué la dama gallega D.ª María Sarmiento Rivadeneyra.

Era esta señora natural de la villa de Vivero, hija de D. Pedro Sarmiento y de D.ª Leonor Osorio y hermana de D. Alonso de Lanzós y Osorio, progenitor de los Condes de Maceda (1). Casada con el famoso virrey de las Filipinas, Gómez Pérez das Mariñas, de quien fué la primera esposa, bien efímero fué su matrimonio, pues sólo un mes duró, según nos dice aquél en su testamento (2). «Iten declaro que fui casado con doña M.ª Sarmiento vn mes que fue desde vispera de San Ju.º asta bispera de Sant.º de el año de sesenta e quatro que la dha doña María Sarmiento falescio.....» Es decir, que según Gómez Pérez, su esposa murió el 24 de julio de 1564; mas nos inclinamos a creer que esta fecha es equivocada.

En efecto: habiéndose otorgado el testamento de aquella señora en 11 de julio de 1563 y por hacerse en él referencia a Gómez Pérez como marido suyo, según veremos en la cláusula que más adelante copiamos,

(1) JESÚS NOYA GONZÁLEZ: *Paseo histórico-artístico por la ciudad de Vivero*, pág. 29 y siguientes. (Citado en su artículo *Doña María Sarmiento Rivadeneira: Eco de Vivero*, n.º 261. Vivero, 1893).

(2) «Colección Diplomática» de *Galicia Histórica*.—CVIII.

dedúcese que el año en que D.ª María Sarmiento falleció (el mismo en que contrajo matrimonio) fué el de 1563 y no el de 1564, como dice su marido.

Además en el consistorio de la villa de Vivero de 27 de noviembre de 1563 se dice: «..... los dhos señores teni.e de Corr.or e Regidores e pro.co general de la dha villa dixeron que davan e dyeron licen.ca a gomez perez das mariñas pa. que pueda traer e meter enesta villa tres pipas de bino de Ribadabia o de orense pa. las honrras de doña maria conque no sea mas de tres pipas e conque no pueda vender ninguno del dho vino so la pena de la hordenança» (1); lo cual nos prueba que en esa fecha ya estaba muerta D.ª María.

Es pues indudable que Gómez Pérez se equivocó al señalar el año 1564 como el del fallecimiento de su esposa, error por otra parte explicable teniendo en cuenta que habían pasado cerca de 30 años desde este suceso hasta que él otorga su testamento en 1592.

El 24 de julio de 1563 falleció, por tanto, la ilustre consorte de Pérez das Mariñas, pero antes había otorgado su testamento en la villa de Vivero el día 11 del mismo mes y año, ante Luis Pardo Vaamonde, escribano de S. M. y de número de la expresada villa, una de cuyas cláusulas, en verdad más que suficiente para hacerla digna de memoria eterna, es la que sigue:

«Y en lo demás remanesciente que sobrase de mis vienes después de cunplido lo suso dho e las mandas e legattos deste mi Testamento dejo nombro e constituio por mi legitimo herdero al Señor Gomez Perez das Mariñas mi Señor y Marido el qual le ago heredero en todos los dhos mis vienes muebles e rraices derechos e acciones para que los lleve y herede por ttodos los días de su vida y despues de su falescimi.o de dho Gomez Perez mando que en estas Casas que yo compre que fueron de Pedro Pardo de Cela difunto en estta villa junto a la puente della se agan en ellas un Colegio de Gramattica y aya un precepttor que presida en el dho Colegio para avezar de Gramatica a ttodos los que la quisieren oir y el dho precepttor sea obligado de la leer en Catedra y leer sus lecciones como se suele acer en otros Colesios concertados sin ser obligado a llevar por ello ninguna cosa y otro precepttor de casos conciencia que lea Laga y Etana o otra qualquier suma que tratte de Casos de Conciencia a quales quiera que los quisieren benir a oir y que lea una leccion cada dia como se suele acer en otros Colesios concertados con ttódas sus dispensaciones

(1) *Libro 3.º de Acuerdos del Concejo que principia el año 1552,* fol. 205 v.º (Archivo municipal de Vivero).

y que este catedratico de Casos de Conciencia sea el que nombrase el Prior que es o fuese del Monasterio del Sr. Santo Domingo desta Villa y que sean patronos de acer cunplir lo suso dho el Prior de Santo Domingo desta Villa que es o fuese e el Guardian que es o fuese del Monasterio del Sr. San Francisco desta Villa para que ellos tasen el salario a los dhos precepttores y de los demas que cobran de los frutos e rentas de los dhos mis vienes sin que se puedan vender pongan los dhos patronos sus familiares en el dho Colesio los que los dhos patronos nonbrasen para que por el tienpo de tres años esten en el dho Colesio y alli se les de la sustentacion necesaria para su mantenimi.° y vestir de Loba y Bonete a la entrada y acabados estos de servir que tomen otros y asi de grado en grado para sienpre jamas por manera que aya lugar este dho legatto y no perezca el dho Colesio y a costa de los dhos frutos de los dhos vienes se les aga sus oficinas a manera e forma de Colesio y asi se repare y estte en pie para sienpre jamas y provean y agan como se cunpla lo suso dho y quando hubiesen de recibir los dhos familiares o hubiese duda entre los dhos patronos o discordia elijan entre anbos un tercero que sea persona docta Sacerdote para que aya efecto y no se aya de elegir los dhos familiares» (1).

Pingüe fué la herencia que la fundadora dejó al Colegio que por la cláusula anterior estableció; según un curioso manuscrito del siglo XVII titulado *Razon de la villa de Vivero comunicada a un Crónico del Reino* (2) ascendía aquella a más de 700 ducados de renta y más de 150 vasallos.

A pesar de lo categórico de la disposición testamentaria, según se desprende de lo acordado en el consistorio celebrado en la iglesia de Santiago de la villa de Vivero el domingo 12 de marzo de 1564, poco después de la muerte de doña María Sarmiento, su viudo se opuso al renonocimiento de la expresada cláusula, lo cual dió lugar a que surgiera pleito entre Gómez Pérez y el concejo de la villa; «y por quanto—dice el acuerdo tomado en el mencionado consistorio—doña m.ª sarmi.° defunta abia mandado hazer en la dha villa un colegio por sus vienes a la muerte de gomez perez su marido y el dho gomez perez lo enpedia y se trae pleito sobre ello», y sigue diciendo: «sobre lo qual el padre prior de santo Domingo desta v.ª fue en seguimi.° del dho pleito a la audi.ª R.al deste rr.° y los señores gobernador e oydores avyan probeydo de un letrado que

(1) Publicó esta cláusula en parte y por vez primera, Jesús Nova González: *Doña María Sarmiento Rivadeneira y el Colegio Insigne de la Natividad de Nuestra Señora de Vivero*, en el *Eco de Vivero*, n.° 158; Vivero, 1891, y más adelante, José Antonio Parga Sanjurjo: *Doña María Sarmiento de Rivadeneira*, en las columnas de este Boletín, n.° 67; año 1912, página 162.

(2) Se dió a conocer primero en el *Eco de Vivero*, 1889; después en el *Heraldo de Vivero*, 1924, con el título: *Un documento curioso. De un crónico de 1633.*

veniese a entender enel dho neg.° porque conplia a la rrepu.ca salir al dho pleyto e neg.° por ser obra pu.ca e meritoria» y con tal objeto nombraron como procuradores para que entiendan en el pleito «al señor Ju.° de cora R.or e p.° furtado daguiar procurador general a los quales dieron poder para lo susodho en forma» etc. (1).

El 2 de mayo de 1564 los señores del concejo mandaron «que se enbien diez ducados a ballid al prior de santo domingo para seguir el pleyto del colegio contra gomez perez das mariñas questa pendiente en la chançilleria de ballid / demas de lo que le avia dado antes de agora e que se tomen prestados del salario del señor Corr.or para que se le tornen a pagar» (2).

No estaban conformes todos los regidores en que se siguiese el pleito; Jacobo Yanes de Lama, Juan de Vivero y Andrés Pérez de Pedrosa, impulsados tal vez por manejos de Gómez Pérez dijeron (3) «que por quanto ellos como tales Regidores dyeran poder a Juan gos. de cora e p.° furtado de aguiar y a otros para seguir el pleyto en nonbre de la villa sobre el Colegio contra gomez perez das mariñas e se gastavan los propios e b.es del pueblo e del conçejo el del Colegio e constandoles que el testamento de doña Maria se cunplia que por hebitar los gastos que se podrian redundar que por tres años Rebocaban e Rebocaron el poder que tenian dado a los dhos j.on de cora e p.° furtado e los otros pro.cos para que por tyenpo e termyno de tres años desde en el punto y estado en que estava e los suspendyan por los dhos tres años / y esto atento que les constaba questaba conplido la mayor pte. del testamento e se conplia cada dia..... lo qual paso estando presente el señor Corr.or que dixo que se notificase a los demas procuradores e mas dixeron de Revocaban e Rebocaron a los pro.cos de Chançeleria y al prior de santo domingo e al gardian de san fran.co e a todos los mas procuradores a quien sobre lo susodho avian dado el dho poder e ansy dixeron que lo mandavan e mandaron e lo fyrmaron de sus nonbres» etc.

En consecuencia, el escribano Alvaro Díaz de Pedrosa notificó en el mismo día a los procuradores del pleito el acuerdo tomado; uno de ellos Juan Gonzalez de Cora que se hallara presente al mismo concejo como regidor que era contestó así: «digo yo Ju.° de cora que atento que no me dan dineros pa. seguir el dho neg.° que lo consiento. — Juan g.s de cora.»

---

(1) *Libro de Acuerdos* cit., fol. 214 v.°

(2) *Libro* cit., fol. 217 v.°

(3) En Consistorio de 21 de octubre de 1564, *(Libro* cit., fol. 224 v.°), en el cual estaban presentes a más de ellos el «corregidor liçendo bentura churron» y los regidores «gotyerre da portylla y j.° g.os do Cora».

Pero Furtado de Aguiar, que fuera designado por ser procurador general de la villa dijo al escribano, «que consentia e consentyo la obra Revocacion e se daba por Rebocado.»

No encontraron tan fácil los regidores revocantes el conseguir que admitiesen la expresada revocación de poder los demás procuradores. Cinco días después (1) «estando en Consystorio e ayuntamiento los señores liçendo bentura churron corr.or de la Villa e su tierra por su magestad Real e los señores p.o fe.rs dorol alferez e J.o ares biçoso e gotierre da portilla e andres perez de pedrosa e fernan Ro.s sazido e gomez de cora Regidores de la dha villa e p.o furtado de aguiar procurador general de Conçejo de la dha villa e conçejo paresçio presente el Rvd.o padre fray p.o de Soto prior del monestr.o de Santo domingo de la dha villa como patron del colegio que mando dotar doña maria Sarmyento en la dha villa e dixo de hera benido a su notiçia como Iacome yanes e Ju.o de biuero e andres perez de pedrosa e Ju.o de cora Regidores en consistoryo abian Rebocado el poder que a el e a otros procuradores abian dado en consystorio general estando juntos justiçia e regidores e procurador general y era en gran perjuyzio de la Repu.ca de la dha villa e pedia e Requeria a los dhos señors Just.s e Regimi.o que presentes estavan que Ratificasen el dho poder que ansy abian dado para seguir el dho pleito protestando como protesto contra los Regidores que no lo hizieren que todo el daño e perjuyzio que binyese al dho pleito fué por su culpa e cabsa atento que hera provecho de la Repu.ca de la dha villa e..... firmolo de su nonbre.—Fray pedro de soto prior.»

Luego que Pero Furtado, procurador general, «requirio a los señores corr.or e Regidores que presentes estavan que no diesen ninguna Respuesta sin questobiesen presentes e fuesen llamados e juntos todos los Regidores de la dha villa, protestando lo que en tal caso podia protestar», los señores del concejo respondieron (2) a lo manifestado por el prior de santo Domingo, en la forma siguiente: el corregidor «bentura churron dixo que segund thenia notiçia el poder que se abia dado para seguir esta cabsa abia sydo dada por la Just.s e Regimi.o e proc.or general de la dha villa e que se abia seguydo la dha cabsa asta el presente por p.te de la dha villa e de los padrones de la dha villa e colegio al qual se Referia e quel no abian sydo en Rebocar el dho poder mas de quatro o tres Regidores se abian fallado presentes en Consystorio no en dia señalado sin fallarse el proc.or de la dha villa presente abian Rebocado e que como dho thenia

(1) Cons. 26 octubre de 1564. *Libro* cit., fol. 225.
(2) El mismo día.

no lo abia Rebocado questo daba e dio por su Respuesta e lo firmo de su nonbre.»

Pedro Fernández de Orol que era el alférez «dixo quel abia dado el dho poder para seguir el dho pleito sobre el dho colegio por el probecho que se seguia a la Repu.ca de la dha villa e quel no lo abia Rebocado e a mayor abundamiento lo Ratificaba e Ratifico e confirmo para que se siguiese el dho pleito y que los Regidores que abian Rebocado el dho poder no abian mirado el provecho de la dha villa e Repu.ca porque sy lo hizieran no lo obieran Rebocado.»

Los regidores respondieron así: Juan Ares Biçoso «quel poder que se abia dado para seguir el dho pleito fuera y era dado en probecho de la dha villa y era bien dado para que oviese Colegio en esta villa como lo mandara doña maria sarmyento / su muger del dho gomez perez e quel no lo Rebocaba antes que lo aprobaba e aprobo e abia por bueno por ser como era en favor de la dha villa e Repu.ca», Andrés Pérez de Pedrosa «que no se acordaba sy abia dado el poder o no mas de cuanto le dixera gomez perez das mariñas aquel alferez y el prior andaban con mal en conçierto sobre el dho pleito (1) e aquel Rebocara el dho poder por espaçio de tres años y esto Respondio». Gutierre da Portilla «dixo quel no se acordaba sy abia dado el dho poder que si lo abia dado lo abia por bien e lo Ratificaba». Gómez de Cora «que le paresçia que abia dado su poder para seguir el pleito porque le paresçio que era en gran hutilidad de la Repu.ca y que lo aprobava y avia por bueno por que hera en probecho e hutilidad de la v.a e Repu.ca» y Fernán Rodríguez Sazido, en fin, «quel no estaba acordado sy estubo presente al dar el dho poder para seguir la dha cabsa que si estubo presente e lo otorgo que lo aprueba e da por bueno atento ques hutilidad e provecho desta villa e su Repu.ca... que lo aprueba e ratifica...»

Aprovechando la ida a la corte del regidor Juan de Vivero comisionado por el concejo de la villa para entender en el encabezamiento de las alcabalas (2) se acordó en consistorio de 4 de noviembre y a propuesta de Pero Fernández de Orol y Juan Ares Biçoso que como «despues aca avia suçedydo el negoçio del Colegio que ynportaba mucho a la villa.... que tanbien avia de llevar cargo a ballid pa. letrado e procurador sobre el negoçio de gomez perez sobre el Colegio que mandara doña maria... y para esto avia de prestar el Jurami.o nesçesario». Y al efecto el procura-

(1) Tal vez nos explique esto lo que antes hemos sospechado de que la revocación de poder fuese por manejos de Gómez Pérez.

(2) Para lo cual se le había dado poder el 2 de septiembre.

dor general Pero Furtado «requirio a sus mds. que dyesen el poder e librami.° a Ju.° de biur.° para que se fuese dentro del termino señalado» (1).

Ninguna referencia se hace en los consistorios del año de 1565 al pleito.

Para entender de ciertos asuntos tocantes «a los alfolis de la sal que avia tomado su magt. y otros negocios de la villa» se diputó en consistorio de 26 de enero de 1566 para que fuese a la corte al alférez y regidor Pero Fernández de Orol (2).

Presentóse Pero Fernández de Orol una vez vuelto de su viaje, en el consistorio de 26 de julio de 1566 para dar cuenta de los negocios a que le habían enviado, ante los señores «lizdo. CoRegidor... e jacome yanes de lama e got.e da portilla e Juan de biuero e Ju.° g.os de cora e andres p.es de pedrosa e gomez de cora fro. rr.os sazido rregidores e p.° furtado furtado de aguiar pr.° general» y dijo que había partido el 21 de febrero del año citado «a vallid e a madrid.... e a sala.ca al Conçilio provinçial..., sobre el colegio que mando dotar doña ma. en esta villa.... y sobre el pleito que la dha villa trata con gomez perez das mariñas sobre los bienes del dho Colegio» llegando de regreso a la villa el 12 de junio por lo cual «se detuvo en yda e venida y estada çiento e doze dias los quales dixo se le tocan a descontar quinze dias que avia estado en vallid en otros negoçios que no queria llevar por ello ningund selario de manera que se le devian de su selario a razon de ocho Res. por cada dia de los dhos noventa e siete dias que ansi se avia ocupado en los dhos negoçios de la dha villa siete çientos e setenta e seis Reales.... »

Refiere como en Valladolid «luego de camino estando visto el pleito del dho gomez perez que lo fizo ver sobre que pedio proui.on para que de los bienes que quedaron de la dha doña ma. se le pagasen IIIJv d.os que tenia gastado en conplimi.° de su testamento e se ordeno por los señores pr.e e oydores que se le pagasen lo que justamente ubiese gastado y que para ello se vendiesen los b.es mas syn perjuyzio de esta villa... y pedio el dho alferez proui.on pa. que de los v.es de doña ma. se diese a la villa dineros pa. seguir el dho pleito».

Luis Tobío Fernández.

(Concluirá).

(1) *Libro de Acuerdos* cit., fol. 226 v.° y siguientes.
(2) *Libro* cit., fol. 252.

IGLESIAS ANTIGUAS DE GALICIA

SAN MAMED DE MOLDES

Siguiendo el estudio que de las iglesias antiguas venimos haciendo (1), vamos a ocuparnos hoy de una que no por humilde y abandonada, deja de merecer nuestra atención, ya que para el exacto conocimiento de nuestra arquitectura cristiana, es indispensable el ir poco a poco reunien-

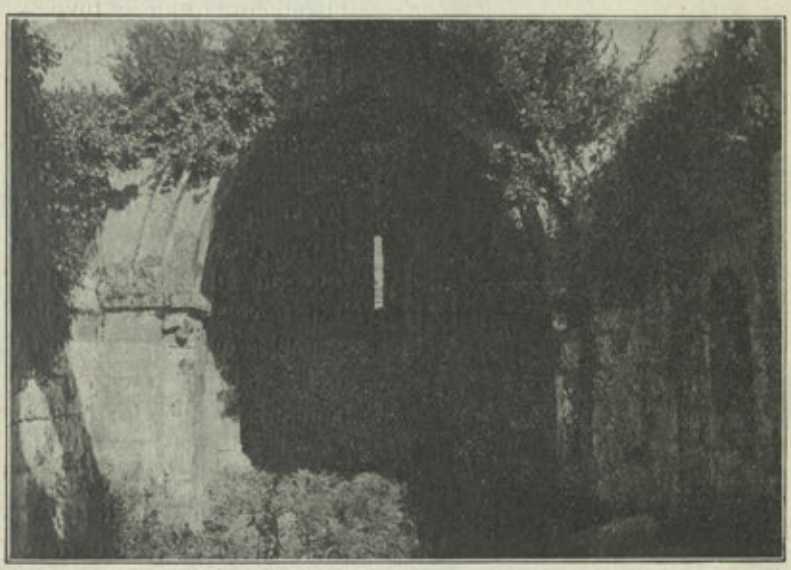

Figura 1.ª

do todos los elementos y materiales que han de servir luego de base para el estudio completo y de conjunto que reclama. Precisamente es de estos ejemplares, modestos y arruinados, condenados por esto mismo a desaparecer en plazo breve, de los que más interesa de momento la investigación y conocimiento, porque con su pobreza, y a veces alejamiento de las urbes, no suelen atraer la atención de los críticos, a quienes parece tan sólo preocupar los grandes monumentos de nuestra arquitectura; y olvidados se quedan, guardando con frecuencia restos interesantes, de los

(1) Esta es la número 46 de las que llevamos estudiadas en este Boletín.

que muchas veces no se puede prescindir para un estudio serio de nuestra riqueza monumental.

Se trata de una iglesita, la de San Mamed de Moldes (figura 1.ª), en las afueras de Pontevedra, que no sabemos por qué razón, manteniéndose firmes sus paredes y estando inmediata al Cementerio de aquella ciudad, del que pudiera fácilmente convertirse en una de sus capillas, se encuentra abandonada, y tan solo falta de techumbre, debido quizás al mismo abandono en que se tuvo.

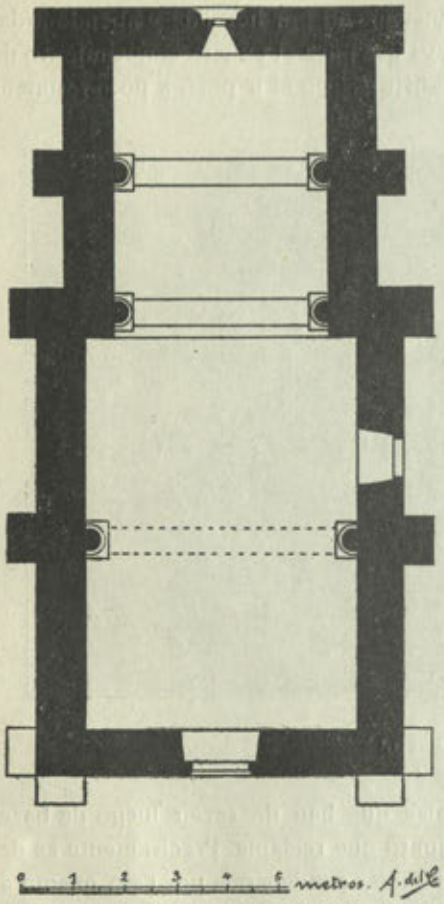

Figura 2.ª

Es uno de los muchos ejemplares que en Galicia se conservan, de una nave y un ábside rectangular (figura 2.ª), como las iglesias románicas de Cereijo, Tiobre, Coirós, Brabío, Atán, Bayón, Feá, Elviña y tantas otras que quizá deban su trazado, aquí tan frecuente, no tan sólo a la sencillez que supone, sinó también a ciertas tradiciones prerománicas, pues los ábsides visigodos y mozárabes de Galicia son siempre, cuando menos al exterior, rectangulares, y es curioso que en nuestra tierra, como algunos arqueólogos observaron (1), abunden tanto los ábsides románicos con dicho trazado, pues de las 136 iglesias románicas de una nave que conozco en Galicia, justamente la mitad, 68, son de ábside rectangular.

La fachada tiene una sencilla puerta en arco semicircular, sobre ella una hornacina, y una espadaña

(1) Entre otros, D. Salvador García de Pruneda *(Cuatro iglesias románicas en la Ría de Camariñas,* págs. 156 y siguientes del t. XV (año 1907) del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones),* y el P. Naval que en su *Arqueología y Bellas Artes* (t. I. pág. 272) habla también de los ábsides de planta cuadrada de nuestras iglesias menores «al estilo de los visigóticos».

coronando el muro; todo con evidentes señales de haber sido reconstruído en tiempos relativamente modernos, y mucho más la espadaña.

Los alzados laterales que, por hundimiento de la techumbre de la nave, han perdido en parte su cornisamento, se refuerzan al exterior con sendos contrafuertes robustos que corresponden a un arco, desaparecido, que interiormente arrancaba de semicolumnas adosadas, cuyos capiteles deben andar entre los escombros que cubren el suelo de la nave, dividiendo a ésta en dos compartimentos, caso no frecuente en las iglesias pequeñas de este tipo.

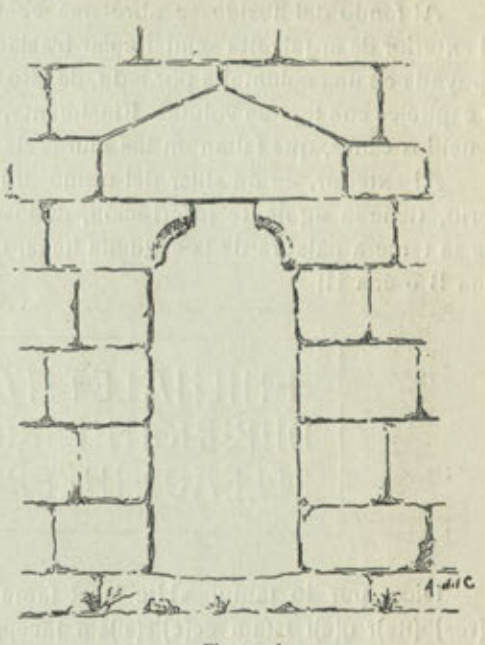

Figura 3.ª

En el muro Sur de la nave se abre una puerta (figura 3.ª), de lisas jambas, con dintel pentagonal a manera de tímpano, como en muchos monumentos medioevales de Galicia, —iglesias románicas de Breamo, Barbadelo, Cambre y Corticela; Palacio de Gelmírez, Torres del Oeste, Belote y Guitiriz; Casas de Mariz y Frances, etc.— apoyado en dos robustas mochetas adornadas con biseles, siendo el arco interior, semicircular (1).

El ábside está cubierto con bóveda de cañón de directriz francamente apuntada, que arranca de una imposta en bisel y que se refuerza y divide en tramos por un arco que, como el triunfal o de ingreso, es de sección rectangular, de igual directriz que la bóveda, como en las iglesias románicas de Acoba, Marrube, Nogales, Porzomillos y Fión; arcos cuyo empuje, al exterior,

(1) Esta clase de dinteles, cuya forma acertadísima obedece a la necesidad de reforzar el centro, que es donde más trabaja, y tan abundante en Galicia que hasta las casas rurales antiguas lo presentan (así los hemos visto en Villadónega, Otero de Rey, Vilar, Baxoy, Miraz, etc.) se tiene por una de las influencias del románico francés, que tomó carta de naturaleza en Galicia, pues parece que casi todos los ejemplares españoles están en nuestra tierra. (Véase *Sobre algunos dinteles románicos de Galicia* por el ilustre arquitecto D. Leopoldo Torres Balbás, en el número 37 —mayo de 1922— de la revista *Arquitectura*, de Madrid).

contrarrestan unos robustos contrafuertes de sección rectangular, como los de la nave, y que por dentro se apoyan en semicolumnas (1) de corto fuste adosadas a los muros, de base de perfil no muy tórico, con alguna moldura funicular, garras en el plinto y cortos dados sobre corrido basamento; los capiteles, un tanto raros, son de entrelazos y de molduras ondulantes a gran relieve que vuelven en recias volutas redondeadas.

Al fondo del ábside se abre una ventanita, por dentro aspillerada, al exterior de arquivolta semicircular biselada, casi rectangular de sección, apoyada en una columnita por lado, de alto fuste monolítico, bases tóricas y capiteles con ligeras volutas. Finalmente, sostienen el tejaroz del ábside sencillos canes, que faltan en los muros de la nave.

Al exterior, en un sillar del tramo primero del muro Sur del presbiterio, tiene la siguiente inscripción, dudosa tan sólo en la primera letra de la tercera palabra de la segunda línea, que no se acierta a saber si es una B o una H:

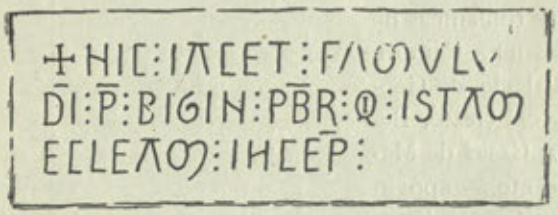

Dice, por lo tanto: «Hic jacet famulu(s) D(e)i P(etrus?) Higin(ii)? p(res)b(ite)r q(u)i istam ec(c)le(si)am incep(it)». Es decir: «Aquí yace el siervo de Dios, Pedro Higinez (?), presbítero, que esta iglesia comenzó.»

Pudiera también en vez de *Petrus*, ser *Pelagius*, nombre en aquellos siglos muy corriente (2); en cuanto al patronímico, una lectura más detenida de la palabra dudosa podría fácilmente aclararlo.

Se trata, pues, de la inscripción sepulcral del fundador de la iglesia y no de su arquitecto (que pocas veces figura en las inscripciones, como aquel *Johannes Magister* que en 1140 construyó la iglesia de Seijón), ya que en general, dada la condición de *presbíteros, fámulos* y *pecadores* que ostentan y el motivo piadoso que invocan, hay que entender por donantes y fundadores los que de otra manera pudieran confundirse con ar-

(1) Así les llamaremos, aunque en realidad suelen ser unos 3/5 de columna.

(2) Un *Pelagius*, también *présbiter*, figura en la inscripción de Santa María de Ois, año 1183, y otro, presbítero también, en la de Entrambasaguas, del siglo XII.

quitectos (1), como ocurre con Munio Románez y María Pérez, indudablemente su mujer, que en 1124, también *comenzaron a edificar* la iglesia de San Pedro de Valverde, *por el remedio de sus ánimas*.

Aunque la fórmula *famulus Dei* es bastante arcaica, pues es más frecuente en los siglos anteriores (2), los caracteres de esta inscripción pertenecen al siglo XII, coincidiendo con la época y el estilo a que la iglesia pertenece, pues se trata de un modesto ejemplar del románico gallego, fundado seguramente en los últimos años de dicha centuria por el mencionado presbítero Pedro; sin que para esta clasificación sea obstáculo la directriz apuntada de los arcos y bóveda del ábside que, como hemos visto, otras muchas iglesias también románicas presentan en la segunda mitad del siglo XII, entre ellas la Colegiata de Junquera de Ambía (año 1164), Diomonde (1170) y Breamo (1187), por el menor empuje lateral que dicha directriz representa, lo que hizo que tanto se generalizase como elemento constructivo, especialmente en Galicia.

Tratándose, pues, de un monumento tan claramente definido y clasificado, bien merecía por su carácter y antigüedad, y lo fácilmente que puede restaurarse, dadas sus pequeñas dimensiones y el faltarle tan solo la techumbre, que las personas y entidades llamadas a conservar nuestros monumentos, se preocupasen, como hace unos años lo indicamos (3), de salvar a esta iglesia de su inmediata ruína, impidiendo así la desaparición de un ejemplar, aunque modesto, de nuestra arquitectura románica que tanta importancia tiene en Galicia.

ANGEL DEL CASTILLO.

Fotografía y dibujos del autor.

(1) El Abad Martín de Ayo restauró, *por los pecados de los muertos*, la iglesia de Santa María de Dexo, en 1236; Pelayo, *presbítero*, la de San Pedro de Vivero, a principios del XI; Juan Pérez, *infeliz pecador*, la de Santa Eulalia de Senra, en 1160; Pedro, *pecador* también, fundó en 1166 la de Santa Eulalia de Losón, etc. Mayor duda ofrecen el Juan Pérez, clérigo, por los hábitos de su estatua yacente, que en 1287 *hizo (qui fecit)* la iglesia de Ouces, y el Miguel Pérez que *hizo*, también, la de Santa María de Cambre, probablemente a últimos del siglo XII.

(2) Por ejemplo, el *famulus Dei Ulfo*, de Santa María de Trasmonte, que se supone del siglo VI; el *famulus Dei Ans*, de Nuestra Señora de Pastoriza, del año 881; el *famulus Dei Wintila*, de Santa María de Pungín, del año 890; la *famula Dei Odrosia*, de San Mamed, en Trasancos, siglo IX al X, y el *famulus Dei Menindus*, del año 1072, de la Catedral de Santiago.

(3) En la conferencia que sobre la *Riqueza monumental y artística de Galicia* dimos en mayo de 1920, en la Reunión de Artesanos, de esta capital (pág. 25 del folleto).

ARCHIVO DE SECRETARÍA DE LA SOBERANA ORDEN DE MALTA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

(Continuación)

Legajo número 8

Bulario conteniendo 19 Bulas.—Comunicado del Infante D. Felipe de Borbón.—Notificación del advenimiento al trono.—Reales Ordenes, Cédulas y Decretos del año 1814.—Id. de 1815.—Id. de 1808.—Id. de 1824.—Id. de 1826.—Id. de 1833.—Id. de 1834.—Petición de Ventura Gómez de Elguera.—Exposición de D. Fernando de Villalobos.—Consentimiento de la Orden para que pueda S. M. dar el Priorato a persona de su Sangre.—Exposición de D. Juan de Villavicencio.—Cédula de S. M.—año de 1785—comunicando la concesión de un Breve para el uso de carnes.—Concesión de ciertos homenajes a las galeras de la Orden. Año de 1784.—Comunicación de S. M. para el mejoramiento de la disciplina. Año de 1781.—Por la Orden resolviendo diferencias de jurisdicción con el Arzobispo de Toledo.—El Infante D. Gabriel Antonio y el Baylio Fr. D. Fernando Melgarejo y Puxmarín sobre evacuar y llevar a efecto varias providencias.—Representación de los pensionistas del Priorado de Castilla a los Sres. Comendadores de la misma.—Contestación a la misma.—Real Orden de 24 de Diciembre de 1819.—Id. de 5 de Febrero de 1820.—Otra de 17 de Febrero de 1820.—Exposición de la asamblea y en su nombre D. Francisco de Frias.—Otra del mismo.—Traducción de un Breve de Pío VI.—Informe jurídico.—Real Cédula de 1827.—Id. de 1794.—Comunicado para la dispensa de comer carnes en la Cuaresma.—Los Baylios y comendadores sobre ultrajes hechos por el Obispo de León a la Orden Breve de Pío VI.—Cédula de S. M. de 1735.—Exposición de D. Fernando Francisco de Escovedo manifestando sus servicios.—Pragmática Sanción en fuerza de ley de 1800.—Súplicas que la Religión hizo a Su Majestad.—Carta del Secretario Pedro de Arce para el Baylio de Lora.—Extensio universalis juvilæ.—Encíclica de Pío VI.—Reales Ordenes para el pago de D. Ventura de la Peña.—Decreto del venerando consejo de 1731.—Acuerdos de los Procuradores de las Ordenes. Año de 1775.—

Certificación de D. Antonio Martínez Salazar de una petición.—Comunicación del Infante D. Gabriel y Fr. D. Luis Arias.—Reglamento e instrucción que deben observar los Caballeros.—Real Orden de 17 de Octubre de 1825.—Arancel de la Cámara Prioral.—Real Cédula de S. M. de 1795.—Id. de 1832.—Comunicación de un oficio a la Asamblea.—Real Cédula de S. M. de 1807.—Certificación de D. A. Martínez Salazar de una petición.—Papel por el que se manifiesta que el publicado por D. Rufino Tamburini es falso.—Exposición de D. Luis Arias. —Reglamento e instrucción.—Real Cédula de 1796.

FERNANDO SUÁREZ DE TANGIL Y DE ANGULO.

(Continuará).

HOMENAJES A CURROS ENRÍQUEZ

Conmemorando el aniversario de la muerte del ilustre poeta Curros Enríquez, se celebraron en la Coruña, Orense y Vigo actos de agasajo a su memoria.

EN LA CORUÑA

Como de costumbre en años anteriores, la veterana sociedad «Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos» organizó el domingo inmediato siguiente al día del aniversario una procesión cívica, que se dirigió al Cementerio donde reposan los restos del poeta, llevando una ofrenda de flores en uno de los landós del Municipio.

En la comitiva figuraban, con la Directiva de la entidad organizadora, la Junta de Gobierno de la Academia y muchos individuos de esta Corporación, un delegado de la Alcaldía, representantes de las corporaciones, centros y entidades de la localidad, el coro regional «Cántigas da Terra» y numerosas personas.

Ante la tumba de Curros, el Presidente de «Artesanos» y Numerario de nuestra Academia, señor Estrada Catoyra, leyó un discurso de elogio al poeta y enaltecimiento de los demás ilustres gallegos y amantes de Galicia sepultados en el santo recinto, y depositó una bella corona de flores.

Otras análogas ofrendas hiciéronse sobre las sepulturas de Murguía, Pondal, Martínez Salazar, Tettamancy y Chané; y ante la cruz

central de la Necrópolis, hablaron elocuentemente el Presidente del «Instituto de Estudios Gallegos», Sr. Casás, y el Sr. Carré, en nombre de la «Irmandade da Fala», ensalzando la significación del homenaje, con lo que se dió éste por terminado.

EN ORENSE

En el Teatro Principal de Orense, y organizada por la Escuela Normal y el Ateneo de aquella ciudad, se efectuó una brillante velada en honor y recuerdo del ilustre vate.

Los Sres. Otero Pedrayo y Risco pronunciaron elocuentes discursos, estudiando diversos aspectos de la personalidad literaria de Curros Enríquez, mereciendo ambos el unánime aplauso de la distinguida y numerosa concurrencia.

La bella señorita María Luisa Romero cantó de modo exquisito varias melodías de Curros, siendo también aplaudidísima.

Y cerró la velada, en la que fueron leídas adhesiones de todas las entidades culturales de la región, el delegado especial de esta Real Academia e ilustre miembro de la Corporación Dr. D. Marcelo Macías, pronunciando la hermosa oración de la que nos complacemos en reproducir los principales períodos.

Dijo el Sr. Macías:

«Señoras, señores:

La Comisión organizadora me ha invitado atenta y cariñosamente a contribuir con mi presencia y con mi palabra a este homenaje de admiración al excelso poeta Curros Enríquez, y en acceder a sus deseos tengo tanta mayor complacencia, cuanto que la amistad que con él me unió en los últimos años de su vida, parece como que me compele y obliga a poner una nota en el concierto de alabanzas que con tan fervoroso entusiasmo aquí se le han dedicado, y al cual me adhiero en nombre de la Real Academia Gallega y del Centro Gallego de Madrid, que me han dado el honroso encargo de representarles en este acto.

Y bien las merece, en verdad, quien es una de las más altas glorias y de los más grandes prestigios del renacimiento de la literatura regional, que comenzó a mediados de la pasada centuria con la publicación del *Album de la Caridad*, renacimiento glorioso, que no tiene sus orígenes, como pudiera creerse, en la poesía trovadoresca galaico-portuguesa de los siglos medios, de los tiempos en que, como dice un insigne escritor gallego, el espíritu gallego, encarnado en la colosal

figura del Arzobispo Gelmírez, se levanta con incontrastable empuje, y cumple a su modo una obra civilizadora, acelerando la aproximación de España al general movimiento de Europa; en que los peregrinos de distintas y apartadas naciones que venían a postrarse ante el sepulcro del Apóstol, trajeron a Santiago, con otros gérmenes no menos preciosos, la semilla de la nueva poesía, y en que la lengua gallega, más dulce, melodiosa y flexible que los demás romances peninsulares, ejerció la hegemonía en la lírica, siendo el instrumento adoptado en los amplios dominios de la castellana, para la expresión poética del amor, de la piedad y de la sátira. Tiempos gloriosos, señores, tiempos gloriosos aquellos en que el canto de *Ultreya*, entonado por los peregrinos que con su bordón y su esclavina de conchas avanzaban por el polvoriento *camino francés*, al resonar por montes y por valles, se confundía en los aires con el grito de *¡Santiago y cierra España!* que lanzaban al entrar en combate aquellos esforzados e intrépidos guerreros que, con la punta de su espada y los botes de su lanza, escribieron en los pechos de los agarenos la grandiosa epopeya de la reconquista de la patria.

No; no fueron esos sus orígenes, sino la vigorosa innovación del romanticismo, que rompiendo los moldes clásicos e idealizando los tiempos medioevales, hizo que los pueblos viesen en los anales de su historia y en las leyendas y tradiciones locales un riquísimo manantial de poesía, y despertó y exaltó así el espíritu regional.

De aquí que la musa obligada de todos nuestros poetas sea el amor al suelo natal, amor encendido y santo, que informa todas sus composiciones y palpita en todos sus versos.

Este amor tuvo un altar en el corazón de Curros Enríquez, y esta musa fué la que le inspiró las bellísimas composiciones que han inmortalizado su nombre, la que transformada en *ave de pío dulcísimo y de alas de nieve*, de las que *anidan en los campanarios, bañándose en luz celeste y en las ondas del incienso que transciende de la nave*, le dictó la hermosa y encantadora leyenda *A Virxe do Cristal*, que no tiene igual en ninguna de las literaturas regionales, y a la que Alfonso el Sabio hubiera dado lugar distinguido entre sus *Cántigas de Santa María*.

Pero ¡ah, señores!, no fué ésta la única musa que inspiró a nuestro poeta; al lado de ella se alzó otra, torva, fiera, a la que alude en su composición *Encomenda*, cuando dice:

Teño unha corda muda
N-a miña lira torva,
Com' un coitelo fera,
Com' un tronido ronca;

la musa de Richepin y Carducci, que le dictó las sátiras e invectivas que lastiman las creencias y hieren las delicadas fibras del sentimiento religioso. ¡Qué sorprendente y extraña dualidad! Bien dijo Pascal que el hombre es un texto de eternas contradicciones. Los lamentables descarríos del vate celanovense no son hijos precisamente de la incredulidad, sino de la pasión, que le ciega, le arrastra y le precipita. Y es de advertir que la poesía es el corazón, como dijo Byron, y que, como observa Balmes, «los poetas, los verdaderos poetas, es decir, aquellos a quienes ha otorgado el Criador elevada concepción, fantasía creadora y corazón de fuego, están más expuestos que los demás a dejarse llevar de las impresiones del momento.»

Mi malogrado paisano y amigo, el ilustre agustino P. Blanco, que, en su historia crítica *La Literatura Española en el siglo XIX*, tan severamente y con tan viva indignación le juzga en este punto, al hablar de la leyenda *A Virxe do Cristal*, dice: «Canta esta devota y popular tradición, aprendida de los labios de su madre, con tan sincero fervor como casi no es posible que brote de un ánimo ajeno del todo a las creencias en que se inspira..... Quizá el autor de *Aires da miña terra*, no ha adjurado de su antigua religión tan completamente como parecen indicar las invectivas de que la hace objeto. ¡Ojalá que no me equivoque en mis sospechas!»

Y no se equivocó. Oíd, oíd lo que dice a sus sobrinas, en la carta que escribió a su hermano político D. Emilio Rico, el 9 de Febrero de 1893, quince años antes de su muerte, y que se publicó en *La Voz de Galicia*, de 3 de Abril de 1908:

«¡Oh, tú, Socorro, Isabel, Pilar, Amelia! las que sois más atendidas » de Dios, orad por mí. De vuestros labios no puede salir nada que no » llegue al cielo; orad por vuestro tío. Vuestras oraciones han devuelto » la vida a Manolito, cuando yo estaba en Celanova, y ¿quién sabe si » ahora le darán un poco de suerte a este desdichado, que no quiere » nada para sí sino para vosotras? Cuidadito con olvidarme, sobre » todo en la misa.» ¿Pudiera expresarse con fe más hondamente sentida el más creyente?

En 1904, vino de Cuba a la suspirada terriña que le vió nacer, a buscar alivio a su salud, grandemente quebrantada, y a abrir un pa-

réntesis en la diaria y dura tarea periodística a que se hallaba consagrado, y estuvo en Orense varios días, obsequiado por los pocos amigos que aquí le quedaban, con los cuales recordaba, en largas y sabrosas conversaciones, el tiempo viejo, aquel en que nació aquí súbita y ruidosamente a la celebridad, con la publicación de sus *Aires da miña terra*. No se han borrado de mi memoria las palabras con que se despidió de su antiguo amigo Benito F. Alonso y de mí: «Adiós, amigos míos, nos dijo, mi mala estrella me condena a vivir lejos de mi amada Galicia; me voy para no volver a ella!», y dos gruesas lágrimas asomaron a sus ojos.

Y no le engañaron sus tristes presentimientos. No había transcurrido un lustro, cuando la afección cardíaca que padecía se agravó de tal modo, que hubo de ser trasladado a la casa de salud *Covadonga;* los recursos de la ciencia y los solícitos cuidados de la amistad fueron impotentes para salvar aquella preciosa vida, y al cabo de tres semanas de lucha con la muerte, largos y frecuentes colapsos disiparon las últimas esperanzas. En uno de ellos se le oyó exclamar *¡el Dios hombre!, ¡el Dios hombre!* Cuando recobró el conocimiento, el doctor Soto le practicó una inyección en el brazo, y Curros dijo: *Mañana este brazo estará extendido y encajonado con el cuerpo.* ¿Por qué? —le preguntó Soto—. Y él contestó con la mayor resignación cristiana: *¡Porque Dios lo quiere!.....* En efecto, al día siguiente, 7 de marzo, a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana, exhaló su último aliento.

Así murió Curros Enríquez, con el santo nombre de Dios en los labios. Paz y eterno descanso al insigne y batallador periodista, al escritor tan brillante como infortunado, que en lucha continua por la vida, halló siempre sembrado de espinas y abrojos su camino. Astro de luz refulgente que se alza en la hermosa y nobilísima villa de San Rosendo, brilló con vivos resplandores en la cumbre de nuestro Parnaso, y fué a ponerse y ocultarse para siempre allende los mares. Podrán apagarse y perderse a través del tiempo los sones que arrancó a su lira en la lucha de las ideas y de las pasiones; pero los que le inspiró el ave de pío dulcísimo y alas de nieve, que anidaba en el Santuario de la Virgen del Cristal, adonde le llevaba de niño su madre cogido de la mano, esos no se apagarán; tan preciosa leyenda será más duradera que el bronce; y mientras haya corazones que latan a impulsos de la fe y del amor que en ella palpitan, y no muera y desaparezca la dulcísima lengua en que está escrita, el nombre del poeta será pronunciado con admiración, y en los aniversarios de su muerte manos cariñosas cubrirán su tumba de flores.»

El discurso del docto académico fué objeto de una cariñosísima ovación.

EN VIGO

Iniciado por el Ayuntamiento se celebró el homenaje organizándose una procesión cívica que fué a depositar una corona de flores al pie del monumento levantado al inolvidable poeta en aquella ciudad.

Figuraban en la comitiva las autoridades, los profesores y alumnos de los establecimientos docentes, las sociedades locales e inmenso gentío.

El acto resultó brillantísimo. Ante el monumento, la banda municipal interpretó el himno gallego, escuchado con profundo respeto por todos los presentes.

SECCIÓN OFICIAL

JUNTA EXTRAORDINARIA PÚBLICA DEL 28 DE MARZO DE 1925

Se celebró en el paraninfo del Instituto General y Técnico de La Coruña, con objeto de recibir como Académico de Número al electo D. David Fernández Diéguez.

Presidió D. Francisco Ponte y Blanco, actuando de Secretario, por enfermedad del Sr. Rodríguez González, D. Manuel Lugrís Freire.

A la derecha del Sr. Presidente, sentáronse el Alcalde de la ciudad, Sr. Casás; el Coronel de Intendencia, Sr. Fontán, delegado del Sr. Capitán General; el Sr. Lugrís Freire; la Directora de la Escuela Normal de Maestras, Sra. Tella; el Catedrático del Instituto, Sr. Brañas; el de la Escuela de Comercio, Sr. Martínez Morás, y el de la de Artes y Oficios, Sr. Alcañiz; y a la izquierda, el Magistrado Sr. Freire Marquina, representando a la Audiencia Territorial; el Comandante de Marina Sr. Vázquez Permuy; los Académicos numerarios Sres. Pérez Barreiro, Estrada Catoyra y Carré Aldao, y el Sr. Conde de Canillas, que representaba a la Real Academia provincial de Bellas Artes.

En los estrados hallábanse los demás Académicos, catedráticos, profesores y representantes de otras autoridades, entidades y centros de cultura de la población.

Asistió a tan brillante solemnidad un público muy numeroso, entre el cual figuraban distinguidas damas.

Al abrirse la sesión, los Sres. Lugrís y Carré salieron a buscar al Sr. Fernández Diéguez, acompañándolo hasta la tribuna que tenía designada, y frente a la cual ocupó la suya el Sr. Estrada Catoyra.

El recipiendario dió lectura a su magnífico discurso «Las Matemáticas en la Apologética científica contemporánea», siendo muy aplaudido, como igualmente lo fué el Sr. Estrada Catoyra, encargado de contestar el discurso del Sr. Fernández Diéguez.

En seguida el Sr. Presidente impuso la medalla al nuevo Académico, quedando así éste posesionado de su cargo.

El Sr. Fernández Diéguez recibió las más cordiales felicitaciones de todos sus compañeros, y de las autoridades y público que presenciaron el acto.

El señor Presidente de la Academia, acompañado de varios miembros de la Corporación, fué a bordo del vapor *Cuba* con objeto de saludar a su llegada a la Coruña, al señor Presidente de la Asociación Iniciadora y Protectora, en la Habana, de la Real Academia Gallega, P. Juan José Roberes, que viene a pasar una temporada en Galicia.

El Sr. Roberes, más tarde, honró a la Academia con su visita siendo recibido por la Junta de Gobierno y algunos miembros de la colectividad, admirando su hermosa biblioteca y las obras de arte que se guardan en sus salones.

La Academia se complace en dar la más cordial bienvenida a tan ilustre personalidad de la colonia gallega en la Habana.

Ha recibido la Academia, con motivo de la dolorosa pérdida de su individuo de Número, el Dr. Lago González, numerosos testimonios de pésame, entre ellos los del Instituto Histórico do Minho, de Viana do Castelo, y del Dr. J. J. Nunes, de Lisboa.

NOTICIAS

El 8 de marzo último y coincidiendo con el homenaje a la memoria del inolvidable poeta Curros Enríquez, se celebró en la «Reunión de Artesanos» una solemne velada, en la que leyó algunas de sus más hermosas composiciones poéticas la señora D.ª Herminia Fariña, a quien presentó el Bibliotecario de aquella sociedad y Correspondiente de nuestra Academia, D. Antonio Villar Ponte.

El ilustre Catedrático de Lengua y Literatura Española y Vice-Rector de la Universidad Compostelana, D. Armando Cotarelo Valledor, electo de Número de nuestra Academia, ha dado en las aulas de aquel Centro un interesante cursillo sobre «Lengua y Literatura Gallega», del que forman parte las siguientes conferencias, cuyo interés grande para Galicia puede fácilmente deducirse de los temas:

1.ª «El Priscilianismo después de Prisciliano.—Carterio y Ortigio. —Simphosio y Dictinio».—2.ª «Concilio I de Toledo.—Leyes represivas del Emperador Honorio.—El monje Bachiario».—3.ª «La Virgen Etheria y su *Silvia Peregrinatio*».—4.ª «Biografía de Orosio».—5.ª «Las obras de Orosio.—Análisis del *Moesta Mundi*».—6.ª «Los tres Avitos.—Argirio y su *Hymno*.—Consencio.—¿Máxima?»—7.ª «El Obispo Idacio y su famoso *Chronicón*.—Fin de la época romana».

Es de aplaudir esta labor importantísima que por la cultura histórica y tradicional de Galicia, viene realizando tan acertadamente el Sr. Cotarelo.

También el distinguido Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública, Dr. Armando Castroviejo, dió en la Universidad una interesante conferencia acerca de «Los hongos en Galicia».

Los Sres. D. Fernando Martínez Morás y D. Angel del Castillo, de la Comisión de Monumentos, y electos de Número de nuestra Academia, hicieron una visita a la antigua iglesia de San Antón de Mántaras, obra del siglo XIV, y a la de San Martín de Churío, con objeto de estudiar aquel monumento y la interesantísima lápida pre-románica que conserva esta última iglesia.

Dichos Académicos darán cuenta en las columnas de este BOLETÍN, del estudio que hicieron de tan antiguos monumentos medioevales.

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL—CORUÑA